

CONTENIDO

Previsiones

- 4 De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 6 De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 10 De la Comisión de Marina, correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 15 de febrero de 2017
- 16 De la Comisión de Protección Civil, respecto de la duodécima reunión ordinaria, que tuvo lugar el miércoles 15 de febrero de 2017

Informes

- 21 Del diputado Gonzalo Guízar Valladares, relativo al programa Diputada Amiga, Diputado Amigo 2016-2017
- 27 De la diputada Leticia Amparano Gámez, relativo al sexagésimo periodo ordinario de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado del lunes 13 al viernes 17 de marzo de 2017 en Viena, Austria

- 33 Del diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, concerniente al *Encuentro por la defensa de las comunidades migrantes* y la visita de trabajo al Consulado de México en Chicago, Illinois, para continuar la estrategia de política exterior, realizados del viernes 17 al domingo 19 de marzo de 2017

Convocatorias

- 34 De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimo cuarta reunión de junta directiva, por celebrarse el martes 4 de abril, a las 9:00 horas
- 34 De la Comisión de Defensa Nacional, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 4 de abril, a las 10:00 horas
- 35 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión que se sostendrá con los jefes del Gabinete y de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones, licenciados Ovais Sarmad y Christopher Gascón, respectivamente, el martes 4 de abril, a las 16:30 horas
- 35 Del Consejo Editorial, a la decimo cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 4 de abril, al término de la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados

Pase a la página 2

- 35** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la reunión con servidores públicos que se llevará a cabo el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 36** De la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de abril, a las 9:30 horas
- 36** De la Comisión de Infraestructura, a la decimotercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 5 de abril, a las 9:30 horas
- 37** De la Comisión de Energía, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de abril, a las 10:30 horas
- 37** De la Comisión Especial de seguimiento al programa especial concurrente anexo 11.1, a la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 6 de abril, a las 8:30 horas
- 38** De la Comisión de Ganadería, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 6 de abril, a las 9:00 horas
- 38** De la Comisión Especial de seguimiento al programa especial concurrente anexo 11.1, a la segunda reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 6 de abril, a las 9:00 horas
- 39** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 6 de abril, a las 9:30 horas

Invitaciones

- 39** De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, a la presentación de los libros *Estudios sobre la Constitución mexicana en el cincuentenario de la Facultad de Derecho y Obligaciones: generalidades y fuentes*, de los maestros Rafael Ricardo Soler Suástegui y Javier Ramírez Escamilla, y del doctor Jorge Vargas Morgado, que tendrá lugar el lunes 3 de abril, de las 17:00 a las 19:30 horas
- 39** De la coordinación de diputados de Puebla, a la inauguración de la exposición y venta de artesanías miniatura de Chigmecatitlán, que tendrá lugar el martes 4 de abril, a las 10:30 horas
- 39** De la Comisión de Seguridad Social, a la Semana Nacional de la Seguridad Social, que tendrá verificativo del martes 4 al jueves 6 de abril
- 40** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “La verdad oculta”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de abril, a partir de las 15:00 horas

- 40** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, al foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017, en Coahuila, Nayarit, Veracruz y estado de México*, que se realizará el lunes 24 y el martes 25 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 40** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017
- 42** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas
- 42** De la Comisión Especial contra la trata de personas, al diplomado *Derechos humanos, trata de personas y políticas públicas* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizará los jueves y los viernes comprendidos del 25 de mayo al 4 de agosto

Avisos

- 45** De la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, relativo a la instalación de un módulo del SAT. Se informa a los legisladores que del lunes 3 al jueves 6 de abril estará instalado un módulo del Servicio de Administración Tributaria para tramitar y obtener la contraseña de la clave de identificación electrónica confidencial, así como para brindar asesoría, guía y presentación de la declaración anual de personas físicas correspondiente al ejercicio fiscal de 2016. El módulo estará en el salón B del edificio G, con horarios de atención de las 9:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 durante los días citados

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara Beneméritos de la Patria a los diputados constituyentes de 1917.

Suscrita por los diputados Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM, y César Camacho Quiroz, PRI.

Exposición 5636.

Cuarta sección.

2. Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley de la Policía Federal.

Suscrita por los diputados María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano, y Armando Luna Canales, PRI.

Exposición 5637.

Quinta sección.

3. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado José Hugo Cabrera Ruiz, PRI.

Exposición 5638.

Sexta sección.

4. Unidas de Transportes, y de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal.

Presentada por el diputado Wenceslao Martínez Santos, PAN.

Exposición 5639.

Séptima sección.

5. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Emilio Enrique Salazar Farías y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentarios del PVEM.

Exposición 5641.

Segunda sección.

6. Unidas de Gobernación, y de Asuntos Migratorios, con opinión de las de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Migración, de la Ley General de Población, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Vivienda, de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Víctimas y de la Ley que crea el Fideicomiso que

Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, para crear la Secretaría del Migrante del gobierno federal.

Presentada por el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, PRD, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Exposición 5640.

Primera sección.

7. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Emilio Enrique Salazar Farías y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentarios del PVEM.

Exposición 5642.

Tercera sección.

8. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales, suscrita por la diputada Araceli Damián González, Morena, y por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Exposición 5644.

Quinta sección.

9. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Exposición 5645.

Sexta sección.

10. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares, PES

Exposición 5647.

Primera sección.

11. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Ley de Migración.

Presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares, PES.

Exposición 5648.

Segunda sección.

12. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 180, 185 y 293 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Pablo Gamboa Miner, PRI.

Exposición 5649.

Tercera sección.

13. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo Segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de

Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017

Presentada por el diputado Rogerio Castro Vázquez, Morena.

Exposición 5653.

Séptima sección.

14. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 169 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado Érik Juárez Blanquet, PRD.

Exposición 5651.

Quinta sección.

15. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

Presentada por el diputado Enrique Zamora Morlet y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Exposición 5652.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 29 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Fabiola Rosas Cuautle cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que la diputada Fabiola Rosas Cuautle cause alta como secretaria en la Comisión de Defensa Nacional.
- Que la diputada Fabiola Rosas Cuautle cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social.
- Que la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor cause baja como integrante de la Comisión de Deporte.
- Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor cause alta como secretario en la Comisión de Deporte.
- Que la diputada María Verónica Muñoz Parra cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez.

- Que la diputada María Verónica Muñoz Parra cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.
- Que la diputada Silvia Rivera Carbajal cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Silvia Rivera Carbajal cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que el diputado Víctor Manuel Silva Tejeda cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que el diputado Víctor Manuel Silva Tejeda cause alta como secretario en la Comisión de Comunicaciones.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 30 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, DF, a 29 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones

en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Alfredo Anaya Orozco cause baja como integrante de la Comisión de Juventud.
- Que el diputado Alfredo Anaya Orozco cause alta como secretario en la Comisión de Comunicaciones.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 30 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 30 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se sometan a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Marcela González Salas y Petricoli cause baja como secretaria de la Comisión de Seguridad Pública.

- Que la diputada Marcela González Salas y Petrioli cause alta como presidenta en la Comisión de Comunicaciones.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Marzo 30 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 29 de marzo de 2017.

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado José de Jesús Galindo Rosas cause baja como integrante de la Comisión Especial sobre la no discriminación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Marzo 30 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 29 de marzo de 2017.

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de los comités que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.
- Que el diputado Ricardo David García Portilla cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Marzo 30 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 30 de marzo de 2017.

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se someta a consideración del pleno la siguiente modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Mariana Benítez Tiburcio cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobada; comuníquese. Marzo 30 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.
Ciudad de México, a 28 de marzo de 2017.

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la honorable Cámara de Diputados
Presente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle la modificación de legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral:

- Que el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, cause baja como consejero propietario.
- Que el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes, cause alta como consejero propietario.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobada; comuníquese. Marzo 30 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.
Ciudad de México, a 30 de marzo de 2017.

**Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la honorable Cámara de Diputados
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, cause baja como integrante de la Comisión Economía.
- Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Marzo 30 de 2017.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

A las 11:30 horas del miércoles 15 de febrero de 2017, en el salón de juntas de la Comisión de Marina, situado en el edificio D, cuarto piso, en la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la decimoséptima reunión ordinaria.

Se contó con la asistencia de los diputados Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presidente; los secretarios David Aguilar Robles, Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén, Carlos Alberto de la Fuente Flores, Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, María Cristina Teresa García Bravo, Cuitláhuac García Jiménez; y los integrantes Nelly del Carmen Márquez Zapata, Wenceslao Martínez Santos, Virgilio Daniel Méndez Bazán, Concepción Villa González. Al contar con la presencia de 12 diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la décima séptima reunión de trabajo.

En el punto dos del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

El punto tres del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación de la Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de Población, General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Ascensos de la Armada de México.

Se les hizo llegar a sus oficinas una propuesta de opinión, el objetivo principal del proponente, diputado Tomas Roberto Montoya, es la composición de los nombres en México, un esquema que no deje cabida para la discriminación y que no atente contra las costumbres y que tiene como ejes rector la libertad y el derecho a la identidad para contar con un nombre que corresponda a su desarrollo individual.

Por lo cual, en las disposiciones que pretende reformar sustituye los términos, apellido paterno y apellido materno. Por primer apellido y segundo apellido. La presente opinión ha recabado las observaciones de todos los miembros de la Comisión que hicieron llegar a las oficinas, además de la opinión de la propia Secretaría de Marina.

Por lo que esta comisión considera que la propuesta es viable, toda vez que la misma busca armonizar la denominación y el orden de los apellidos de los ciudadanos mexicanos, además de que no existe disposición constitucional convencional o legal que permite asegurar que el registro de nacimiento debe seguir un orden predeterminado. ¿Algún diputado desea hacer el uso de la palabra sobre esa iniciativa, esta propuesta?

De no haber más observaciones ruego al secretario ponga a votación la opinión de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de Población, General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Ascenso de la Armada de México y sea entregada en tiempo y forma a las comisiones dictaminadoras.

El secretario puso a votación la opinión de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de Población, General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Ascensos de la Armada de México, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales.

El presidente, diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez comentó: que se envió solicitud de comentarios a la Secretaría de Marina y aún no las tenemos. Por otro lado algunos miembros de la Comisión ya enviaron sus observaciones y coincidimos en que la propuesta no es viable toda vez que la presente supone hechos delictivos que de acuerdo a las últimas reformas ya son considerados en juzgados especializados del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, nos llegó de la Mesa Directiva, indicación de prórroga por lo que pido a ustedes enviar a la

brevidad sus comentarios para elaborar la opinión. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra sobre este tema?

La diputada Cristina García Bravo tomo la palabra y dijo: “mañana la Comisión de Defensa dictamina este tema. Entonces creo que ya no tiene ningún caso el aplazamiento y creo que sí sería muy pertinente hablar con el presidente de la Comisión de Defensa, para que la aplase para poder emitir opinión, porque ya está en el orden del día de mañana. Gracias”.

El diputado Cuitláhuac García dijo “En efecto, incluso tengo ya el dictamen de la Comisión de la Defensa que desecha la iniciativa de la diputada Cristina Gaytán. Creo que la iniciativa de la diputada corrigen mucho las observaciones que nosotros hicimos en mayo, incluso protestamos en las formas y cómo venia la iniciativa del Código Militar de Procedimientos Penales”.

Quiero agregar a la opinión que se emita, incluso propongo que surja hoy mismo la opinión de la Comisión de Marina, porque mañana la van a discutir. Entonces tenerla ya, quisiera agregar la opinión de parte de Morena, porque si esto se vota mañana el dictamen, así como va, quisiéramos que se incluyera nuestra postura y que tuviéramos entonces también oportunidad en el caso que se lleve al pleno pues también volver a reiterar nuestra postura en cuanto a la iniciativa de la diputada Cristina Gaytán.

No sé si me permitan agregarla, en lo general de los artículos que pretende reformar la iniciativa de la Cristina Gaytán, nosotros estamos a favor en siete de ellas y en tres queremos agregar, simplemente añadir algunas cosas. Pero en lo general nos parece muy acertada, porque además incluso pone, actualiza algunos artículos respecto a la Ley General de Víctimas y creo que es importante que se tomen en cuenta, puesto que ya existe la Ley General de Víctimas, ya está aprobada y ahora nos corresponde modificar algunas cosas para hacerlos compatibles.

La diputada Cristina García dijo: igual quería trabajarla hoy, pero creo que lo más conveniente es hablar con el presidente de la Comisión de Defensa, trabajen el orden del día y que lo cambie el próximo martes.

El presidente, diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: le dio la bienvenida al diputado Virgilio Mén-

dez Bazán presidente de la Comisión de Defensa, General, bienvenido, nos da mucho gusto, como presidente de la Comisión de Defensa, le agradezco la presencia y es parte, miembro de esta comisión.

Estamos en el tema de la reforma que adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales. El dictamen, en nuestra opinión, está todavía en estudio, por no tener todos los elementos de información que nos iba a mandar la Marina, incluso algunos diputados.

Quisiéramos que nos diga usted cómo está el estatus, si hay manera de tener alguna reserva para poder tomar las opiniones de nuestro diputado Cuitláhuac, que también coincide en casi todo y tiene algunas propuestas más, o díganos cómo está ahorita su dictamen.

El diputado Bazán: la iniciativa de la diputada, aquí está Cristina que estuvo con nosotros, fue lo más difícil cuando fuimos a votación del Código Militar de Procedimientos Penales, ella insistió tremendamente en eso, todos los abogados que se reunieron, incluyendo el de su partido, le dijeron, es correcto lo que están diciendo, no procede, es un juez y ese juez tiene todas las atribuciones correspondientes.

Aquí hay algo muy importante que yo pienso que no está muy claro en la mente. Es única y exclusivamente delitos sobre la disciplina militar, o sea, no juzga ningún civil, ¿por qué? Porque se habla dice, en el caso de que algún civil participe, el juez lo puede citar como testigo, que sea testigo de un delito, no todos los delitos de la disciplina militar se cometen dentro de los papeles, los delitos de la disciplina militar, únicamente se da entre militares.

Esto hay que tenerlo muy bien en la mente, pero puede darse el caso que un día se dé, nosotros estamos actuando en la calle, por cuestiones que saben, ustedes, perfectamente bien, antes no se daba porque estamos en los cuarteles, pero puede haber una insubordinación en la calle, cuando están trabajando contra el narcotráfico y cosas de éstas, un civil lo ve, un civil está presente, ve cómo un sargento le grita a un teniente, por ejemplo, eso es insubordinación, es un delito.

Entonces el teniente ve que lo está presenciando un civil y cuando él hace lo que tiene que hacer, cómo no, esto lo vio Juan Pérez, que estuvo presente, entonces

el juez le puede decir, puede citar a Juan Pérez como testigo, no lo van a juzgar, no le van a hacer nada, es testigo única y exclusivamente.

Igual en la cuestión de los cateos, también se estuvo insistiendo tremendamente de que no se puede en un cateo, igual forma.

Vamos a ver, yo hago una pachanga en mi casa, invito a varios militares, los invito a ustedes, se comete una insubordinación, hay algo. Entonces el juez dice, dicta una orden de cateo yo les decía porque lo que presentaban era que le dije, no, no, están viendo ustedes otras cosas, pensaba que iban a mandar a 30 soldados, iban armados, iban a llegar a la casa, iban a catear, no.

Igual, igual que en los juzgados civiles, se tiene lo mismito, el juez da una orden, hay gente especial, la policía ministerial. La policía ministerial va con todo, hacen el cateo, levanta se van.

La propiedad es civil, aun siendo mía, la propiedad es civil, no porque yo sea general, mi casa es oficial, no... ¿en dónde? A mi casa, mientras yo soy general, es mi casa y no es correcto, porque ya se convirtió en delito contra la disciplina militar. Esto que quede muy claro.

Entonces hay la insistencia de que para hacer eso, se tiene que acudir a un juez federal para que él dé la orden de cateo, la orden de presentación de un civil, está fuera de toda norma, completamente. Es toda mi opinión, presidente.

El secretario diputado Cuitláhuac García Jiménez comentó: “con todo respeto, al diputado, el artículo 13 de la Constitución dice exactamente lo contrario que expresó. Cuando un delito –cito textual– o falta del orden militar, o sea, cuando un delito o falta de orden militar, estuviese complicado un paisano conocerá del caso, la autoridad civil que corresponda. Es todo lo contrario que manifestó, lo que dice el artículo 13, complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.

Ahora, la iniciativa de la Cristina Gaytán, lo que pretende es corregir de cierta manera, si algunas cuestiones que vienen en la ley, en el Código Militar de Procedimientos Penales, se trata de adecuar y resaltando este artículo constitucional, modificar varios de los ar-

tículos en los cuales nosotros estamos de acuerdo con esa iniciativa.

Ahora bien, pero aquí la discusión no se centra sobre el punto de la iniciativa, sino, yo creo que la pregunta específica al diputado que es el presidente de la Comisión de Defensa, es, ¿si van a prorrogar o no el asunto mañana? Esa es la pregunta, ¿si va a prorrogar o no? Yo, presidente, le pediría que le haga la pregunta concreta, ¿si la van a prorrogar o no? Con base en esa información, pues nosotros ya podemos tomar aquí alguna determinación”.

El presidente: pregunto si va haber prorrogar o no, esa es la pregunta, nosotros íbamos a dictaminar, pero no hay tiempo.

El diputado Méndez Bazán: Si me permite hacer la aclaración, el artículo 13 constitucional es muy claro, dice, cuando participe, vamos a éste, el sargento insubordina y está un civil, ese civil le pega también al teniente. Están participando en el delito, en ese caso, ahí la ley específica que dice que será la autoridad civil quien intervenga en el caso de un civil. Esto es muy claro, el artículo constitucional es muy claro y dice cuando participe en el delito, cuando participe pero en el delito, que esté cometiendo el delito junto con el otro, no que sea nada más testigo, que lo vio”.

Hay que interpretar las cosas como son, precisamente hace un año, dos años, salió que incluso los militares cuando cometen un delito con la participación de civiles, dónde juzgan al militar, inmediatamente se consigna a la autoridad civil porque no fue un delito de orden militar contra la disciplina militar. No sé, es muy claro, yo no sé por qué no lo ven así.

La diputada Cristina García: la petición es a través del presidente, creo que todos los diputados aquí presentes, es que nos diera la oportunidad de que mañana la bajara del orden del día para poder participar, primero le explicamos, por parte de Marina no han emitido la opinión, estamos en espera, que también es importante, creo yo, la solicitamos, no ha llegado.

Algunos de nosotros tampoco la hemos entregado. La petición era, ver si la podía dejar para la siguiente sesión para poder aportar nuestras opiniones y esperar a ver si el presidente corretea allá y también llega la de Marina.

El diputado Méndez Bazán dijo: obviamente ya tengo citado a todos los participantes de la Comisión de Defensa, pero ya nos pasó en otra ocasión, y la respuesta de la Mesa Directiva dice, las opiniones no son vinculatorias, éstas van directamente a la presidencia de la mesa.

El diputado presidente: Sí. No tiene la opinión, tiene el dictamen que rechaza la iniciativa, aquí está, donde se desecha la iniciativa. Yo no quisiera polemizar, pero tratándose del asunto de la opinión al que se nos convocó a los diputados de la Comisión de Marina, yo quisiera poner ante ustedes, nuestra opinión para que sea considerada como la opinión de Marina.

El presidente, diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Gracias. Esto hoy mismo lo hacemos para mandar la opinión antes de que ellos sesionen, adelante.

El diputado Quinto guillén dijo: yo respeto mucho la opinión aquí, del diputado Cuitláhuac, pero yo no estoy de acuerdo en que se transcriba como una opinión de la Comisión de Marina. En todo caso, que se transcriba como una posición de Morena, del diputado Morena, y ya nosotros, en la propuesta que esté haciendo presidente, la tendríamos que votar, en relación al dictamen que está proponiendo en este momento.

El diputado David Aguilar: que el dictamen que está proponiendo la comisión va en sentido negativo, ése se va a tener que votar ahorita, y lo votaremos, los que estemos a favor o los que estemos en contra. Y yo estoy de acuerdo en que se emita la opinión del compañero Cuitláhuac, como opinión del diputado, pero tendríamos que votar el dictamen que está proponiendo en este caso la comisión.

El presidente, diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: bueno como no llegó las opiniones de los diputados ni la opinión de la Marina, para dar nuestro resultado, para someterlo a la votación para mandar nuestra opinión, como no llego esa información, entonces estábamos dando un plazo hasta el 22, pero ahorita, obviamente pues ya está muy adelantada ya la sesión que tenemos ya mañana como Comisión de Defensa.

La diputada Cristina García Bravo: nosotros como Grupo Parlamentario, hoy hasta las seis de la tarde

tendríamos para entregar por parte del grupo del PRD, nuestra opinión, y yo creo que así sería en el caso de los demás partidos, ¿no?

El diputado David Aguilar: esta comisión tiene que emitir su opinión, obviamente, antes del dictamen, si no, de nada sirve. Entonces, yo coincido con la primera postura del diputado, que integremos las opiniones, que se integre la opinión como la postura de Morena, que se integre la opinión de la diputada; su postura, en el momento en que la integren, y que emitan la opinión de la comisión, donde hagan la observación, de que además de la opinión que se votaría aquí en sentido que se decida, sí se agregan las opiniones de los diputados.

Y eso va a consideración, y tendrá que reportar el secretario de la Comisión de Defensa, que existe la opinión emitida de Morena, bueno con las añadiduras de las posturas.

El diputado Aguilar: eso es lo que se tiene que proponer, al final de cuentas estaremos a favor o en contra, pero ya hay una posición de la Mesa Directiva en razón de los dictámenes que se propone en el pleno de la comisión. Y no estoy de acuerdo en que se trastoque en este caso el procedimiento.

Aquí respeto la posición del compañero Cuitláhuac, de la diputada, que merecen todo mi respeto. Si ya hay una posición en relación a la proposición de un dictamen así se tiene que pasar, y estaremos de acuerdo o en desacuerdo, pero se tiene que votar.

Estoy de acuerdo en el sentido de que tal vez se iba a proponer en esta reunión generar una prórroga para poder manifestar nuestra opinión.

Sin embargo, como también entiendo la posición del diputado Cuitláhuac, en el sentido de que pues ya no tienen ningún sentido que lo prorroguemos hasta el 22 porque ya salió el dictamen. Pero en este caso ya hay una posición de la Mesa, ésa se tiene que proponer al pleno.

Y el pleno la tendrá que votar a favor o en contra. Y si es a favor pues qué bueno y si es en contra pues se desecha, y sanseacabó. Más sin embargo, es el procedimiento que se tiene que seguir.

El presidente, diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez comento: sí quisiera estar en la mejor disposición para destrabar esta situación, que estoy en la mejor disposición de poder escuchar a todas las partes, pero sí es importante decir que pues si ya se adelantaron no sé cuál sea el proceso a partir de aquí.

El diputado David Aguilar: ya siendo hoy la opinión que debemos emitir y para darle agilidad al trabajo, no sé quién tenga manifiesta la opinión de que no es viable, pero pues que lo haga saber, si nosotros hacemos saber nuestra opinión, que se integre, es lo único que pediría, sí, que se integre.

El secretario diputado: entonces, hacemos una prórroga y nos reunimos a las cuatro de la tarde. Se declara un receso a esta comisión, ¿están de acuerdo? Todos estuvieron de acuerdo y se generó un receso.

El diputado presidente dijo: “se reanuda nuestra Decima Séptima reunión ordinaria, después de este receso, donde tuvimos la opinión y recibimos la opinión de todos los diputados. En este cuarto punto del orden del día, consiste en la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales.

Se les entrego el documento con la opinión correspondiente para su lectura. ¿Han leído ya el documento? ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra sobre el tema?”

El diputado Cuitláhuac García Jiménez: en virtud de que no ha sido considerada nuestra opinión de la bancada de Morena en el documento final, quisiera que se agregue al acta de esta comisión lo que voy a expresar a continuación y que quede así escrito.

Nos oponemos a este rechazo a la iniciativa que modifica varios artículos del Código Militar de Procedimientos Penales, porque se omiten varias consideraciones:

Primera. En específico, los artículos 87, 123; 128, fracción VIII; 129, fracción XI; 136, fracciones VI y VII; 171, 212, 267, 357, 361, 363, 364 y 367 del Código Militar de Procedimientos Penales, constituyen una indebida extensión de la jurisdicción militar sobre personas civiles, y también a la garantía de que los ac-

tos de molestia provengan de autoridad competente y, por lo tanto, son violatorios de los derechos humanos a la seguridad jurídica y del principio de legalidad consagrados en los artículos 13 y 16 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

También señalo que el 15 de junio de 2016, y en esto ojalá todos reflexionen sobre lo que están pretendiendo hacer, la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentó acción de inconstitucionalidad contra lo que hicieron en abril y que fue decretado en mayo, cuando se expidió este Código Militar.

Dicha acción de inconstitucionalidad se presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por considerar la inconstitucionalidad de los artículos 2o., 10, 43, 73, 87; 101, fracción I, inciso b), y fracción II, inciso b); 103, 105, 123; 128, fracción VIII; 129, fracción VII y XI; 136, fracciones VI y VII; 145, fracción II, inciso b); 151; 153, fracción XI; 162, 171, 212, 215, 238, 245... fracciones III y V; 248, 262, 264, 267, 278, 282, 283, 286, 291, 295, 296, 299, 352, 357, 361, 363, 364, 367 de este Código Militar que estamos discutiendo.

Es decir, una Comisión Nacional de Derechos Humanos nos reclama que hagamos las cosas bien y aquí se hace caso omiso y por eso tienen ahora que acudir ante la Corte.

Asimismo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos solicitó que se invaliden todas aquellas normas que estén relacionadas obviamente para efectos. Las evidencias, argumentos y la calidad de las impugnaciones y sus autores deben llevar a esta comisión a actuar con responsabilidad y, por ello, no esperar a que sea la Corte quien declare inconstitucionales diversos preceptos de este Código.

Esto debe suceder en esta comisión, aquí, llevarla a la opinión a la Comisión de Defensa Nacional. Sabemos que la Cámara de Diputados tiene como autoridad, en el ámbito de su competencia, la responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, según lo establecido por el párrafo tercero del artículo 1o. de nuestra Carta Magna.

También, por si eso no fuera suficiente, no quiero omitir mencionar que acudieron ante la Comisión Nacio-

nal de Derechos Humanos diversos actores de la sociedad civil, a quien nosotros luego decimos representar, pero que aquí en actos los ignoramos, para presentar diversas solicitudes de interposición de acción de inconstitucionalidad.

Las voy a enumerar, para que estemos conscientes de a quién no estamos haciendo caso, cuando deberíamos legislar bajo sus observaciones:

1. Asistencia Legal por los Derechos Humanos, Asociación Civil;
2. Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, Asociación Civil;
3. Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, Asociación Civil;
4. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Asociación Civil;
5. Comité de Defensa Integral de los Derechos Humanos;
6. Instituto de Justicia Procesal Penal;
7. Instituto Mexicano de Derechos, y;
8. El Grupo Parlamentario de Morena.

Todo esto hemos estado insistiendo se haga caso, se dé marcha atrás de lo que hicieron con el Código Militar, pero en vista de eso, siguen en esa línea de todo un panorama de militarización del país y de permitir ahora que se violen los derechos humanos sobre explícita prohibición de artículos como el decimotercero y el decimosexto de nuestra Constitución.

Es lamentable, pero bueno, así legislan. Obviamente anuncio mi voto en contra de esta opinión, supongo que también de nuestra diputada de la bancada de Morena.

El presidente, diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Tomamos nota, señor diputado y se va a insertar su documento en el acta. Adelante.

La diputada Concepción Villa: Ya la explicación que dio nuestro compañero el diputado Cuitláhuac, nada

más pedirle, presidente que nuestro documento, nuestra opinión también se anexara, por favor, a la opinión de la Comisión de Marina, también nuestro voto será en contra. Gracias.

El presidente, diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Perfecto. Se toma nota. Adelante.

El diputado: es importante resaltar que lo que estamos votando ahorita, es simple y sencillamente la opinión que se va a dar la iniciativa de la diputada Cristina, no estamos revisando el Código Militar de Procedimientos Penales, en general. Yo sugeriría que procediéramos a la votación, diputado.

La diputada Cristina García: de igual manera, como grupo parlamentario, tenemos nuestra observación y le entrego la observación a nivel personal.

El presidente, diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez dijo: Gracias, diputada. Se toma nota también. Adelante.

El diputado David Aguilar: igualmente, sugiero que pasemos a la votación, hemos escuchado detenidamente la exposición del diputado Cuitláhuac y hay que reconocer en esta parte, simplemente que está en trámite, porque se están dando como ciertos los hechos, como cierta la inconstitucionalidad que todavía no se da.

No estamos legislando en este momento la parte del Código Militar Penal, militar, estamos dando una opinión al respecto y las menciones que hace el diputado están en trámite, no son hechos ciertos, ni hechos juzgados. Hasta el momento que se juzgue, podríamos hablar como si fueran ciertos.

El presidente, diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Perfecto, después de escuchar los comentarios, pido al diputado secretario ponga a votación el documento.

El secretario: por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea, si se aprueba la opinión de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

El quinto punto del orden del día que se refiere a los Asuntos Generales, el presidente informo: que se realizaron diversas gestiones ante la Secretaría de Marina, ciudadanos que se acercaron a la comisión, entre ellos una solicitud para apoyar una permita de cambio de trabajo, la cual no fue aprobada debido a la alta capacidad con que cuenta la persona, y es necesario la zona a la que fue asignada.

Era una compañera que está en una escuela, una guardería y la movieron desde Sonora hasta la parte de Chetumal. Resulta que tiene gran capacidad la mujer, ella tiene su familia acá en Sonora, realmente no se pudo, porque acaba de hacerse ese cambio, tratamos de ayudar a la familia, fue imposible porque su capacidad es mucha.

Solicitud de apoyo para ingresar al doctorado en seguridad nacional.

Solicitud del diputado local Armando López para visitar las islas Revillagigedo. Se le enviaron los requerimientos que debe cumplir para realizar este tipo de visitas.

Solicitud para trabajar dentro de la Secretaría de Marina, lo cual fue ya turnada y se comunican personalmente con el interesado.

Les recuerdo que la gira de trabajo al puerto de Manzanillo, Colima, está programada para los días 23, 24 y 25 de febrero, por si algún diputado falta de confirmar su asistencia, nos lo hagan llegar a la brevedad posible.

En nuestra reunión de Junta Directiva, el diputado Carlos Quinto Guillén nos informó que se acercaron con él, marinos del estado de Mazatlán, Sinaloa, quienes piden que en la siguiente visita puedan ser escuchados por nosotros, por lo que se agendó la siguiente gira de trabajo al puerto de Mazatlán y que comprenderá también las Islas Marías, para los días 9, 10 y 11 de marzo.

Lo anterior, para que a la brevedad nos puedan confirmar su asistencia.

Por otro lado, tenemos dos temas pendientes de dictaminar, que son: la minuta sobre el fortalecimiento de la Marina Mercante, y la Industria Naval Mexicana.

Está a su disposición el uso de la palabra para asuntos generales. ¿Algún asunto general? Adelante.

El diputado Cuitláhuac García: fuera de lo que mencionó, solamente solicitarle una copia de la votación que acabamos de firmar. Nada más.

El presidente, diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Claro. Está a disposición de todos los diputados.

No habiendo más asunto que tratar, se da por clausurada la Décima Séptima reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, siendo las 16:33 horas del 15 de febrero de 2017.

Los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la décima octava reunión ordinaria, con fecha 15 de marzo de 2017, la presente acta correspondiente a la decimoséptima reunión, que se celebró el 15 de febrero de 2017 para los efectos a que haya lugar.

Diputados: Gustavo Cárdenas Gutiérrez, presidente; David Aguilar Robles, María Cristina Teresa García Bravo, Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Cuitláhuac García Jiménez, Carlos Barragán Amador, Virgilio Mendoza Amezcua, Carlos Alberto de la Fuente Flores, Secretario

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO DE LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

A las 9:30 horas del miércoles 15 de febrero del 2017, en zona C, de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, situado en la avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reu-

nieron los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de febrero del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Discusión y en su caso aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
5. Discusión, y en su caso aprobación, de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas turnados a la comisión:

a. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Protección Civil. Presentado por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

b. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General de Protección Civil. Presentada por el diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

c. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27, 90 91 y 92 de la Ley General de Protección Civil. Presentada por la Diputada Nora Liliana Oropeza Olguín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

6. Asuntos generales

Acto seguido, hace uso de la voz la presidenta María Elena Orantes López, de la Comisión de Protección Civil, quien señala que se dará inicio a la duodécima reunión ordinaria de este órgano legislativo, ya que no se cuenta, por el momento, con el quórum legal, y que todavía hay tiempo para que se integren los demás legisladores, por lo que propone comenzar la reunión con los presentes.

1. Registro de asistencia

Posteriormente, la presidenta solicita a la secretaria Noemí Zoila Guzmán Lagunes la verificación del quórum legal, quien menciona que hay un registro previo de legisladores presentes, y que, de un total de 20, hay 11 compañeros por lo que declara que hay quórum legal.

2. Verificación del quórum legal

Las diputadas y los diputados presentes fueron:

María Elena Orantes López (Movimiento Ciudadano), presidenta; Enrique Rojas Orozco (PRI), Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI), Gerardo Gabriel Cuanalo Santos (PAN), Héctor Barrera Marmolejo (PAN), Alberto Martínez Uricho (PRD), Araceli Madrigal Sánchez (PRD), secretarios; Jesús Emiliano Álvarez López (Morena), Carlos Sarabia Camacho (PRI), Flor Ángel Jiménez Jiménez (PRI) y Trinidad Refugio Garzón Canchola (PES).

3. Lectura y aprobación del orden del día

La presidenta María Elena Orantes López: pidió a la diputada secretaria Noemí Zoila Guzmán Lagunes lectura al orden del día, el cual fue enviado con anticipación a cada una de sus oficinas, así como le solicita consulte al pleno si era de aprobarse.

La secretaria Noemí Zoila Guzmán Lagunes dio lectura al orden del día, el cual, por instrucciones de la diputada presidenta, sometió a consideración del pleno.

En uso de la voz la secretaria Noemí Zoila Guzmán Lagunes, antes de pedir la votación solicitó el retiro de la iniciativa y ampliación del plazo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27, 90, 91 y 92 de la Ley General de Protección Civil, presentada por la diputada Nora Liliana Oropeza Olguín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Después de realizada la discusión, se hizo la votación, se aprobó el orden del día por unanimidad de los presentes con la modificación realizada, declarado así por la presidenta de la comisión.

4. Acta de la undécima reunión del pleno de la comisión

La presidenta de la comisión pidió a la secretaria Noemí Zoila Guzmán Lagunes sometiese a consideración el acta de la undécima reunión ordinaria, realizada con fecha 23 de noviembre del 2016, la cual fue enviada con antelación a los integrantes de la comisión.

Acto continuo, la secretaria Noemí Zoila Guzmán Lagunes, solicitó se dispensase la lectura del acta de la undécima reunión ordinaria de la comisión, toda vez que se circuló con la antelación debida. Se sujeta a consideración de los presentes, la lectura del acta ordinaria de la comisión y se aprueban por unanimidad.

5. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de las iniciativas turnadas a la comisión

A continuación, procederemos a desahogar el siguiente punto del orden del día, consistente en la discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de las siguientes Iniciativas turnadas a la comisión:

a. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Protección Civil. Presentado por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

b. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General de Protección Civil. Presentada por diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

La secretaria Noemí Zoila Guzmán Lagunes, preguntó a la asamblea si se deseaba participar en la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, y si alguien quería hacer uso de la palabra. Se concedió la palabra al proponente de la iniciativa diputado Javier Octavio Herrera Borunda.

En uso de la voz el diputado Javier Octavio Herrera Borunda: En primer lugar reconoció la disposición de la comisión, y a sus integrantes, por trabajar de la mano con el proponente en el dictamen.

Se presentó la opción en un momento dado de poder retirar el dictamen, toda vez que el proyecto venía negativo, pero lejos de construir eso hubiera tenido un retroceso, porque muchas de las reflexiones que vienen contenidas en el dictamen van a ayudar y a nutrir el que sigamos construyendo en la materia.

México es uno de los 12 países del mundo más vulnerables a los efectos del cambio climático, es uno de los dos países junto con Australia.

Se cuenta dos instrumentos que funcionan en el país, que amerita se estudien por otros países, que son el Fondo Nacional de Desastres Naturales, Fonden, este fondo para complementar los trabajos de reconstrucción en entidades estatales. Otro es el Fondo Nacional de Prevención de Desastres, que como su nombre lo dice, es para prevenir. Pero existe una distorsión totalmente asimétrica en la repartición de los recursos. Mientras el Fondo de Desastres Naturales ha tenido más de 20 mil millones de dólares en los últimos seis años, el de Prevención de Desastres ha tenido menos del 5 por ciento de ese recurso. El espíritu de la iniciativa era para que en la Ley de Protección Civil se intentara adicionar una especie de mandato al Ejecutivo para que por lo menos lo incrementara hasta un 10 por ciento. Pero el espacio idóneo de empujar este tema es en la Ley de Presupuesto, y ya existe una propuesta en dicho tema, lo único que solicita es que destinemos más recursos a la prevención, que nutramos más este Fondo de Prevención, que cumplan los acuerdos del Marco de Sedai y actuemos como México hacia la prevención.

Acto seguido hizo uso de la palabra la presidenta, María Elena Orantes López, agradeció las palabras del diputado Javier Herrera y solicitó a la secretaria Noemí Zoila Guzmán Lagunes, se pusiera a votación, en los términos generales el dictamen de la iniciativa presentada en el punto cinco del inciso a) del orden del día.

La secretaria sometió a votación el dictamen, se aprobó por unanimidad y se turnó a la Mesa Directiva para su debido trámite.

Dando continuidad al orden del día está la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General de Protección Civil turnada a la comisión.

Acto seguido hace uso de la palabra la presidenta María Elena Orantes López, solicito a la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes, secretaria de la comisión, se pusiera a votación, en los términos generales de afirmativo el dictamen del iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General de Protección, presentada por el diputado Sergio López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La secretaria Noemí Zoila Guzmán Lagunes preguntó a la asamblea si se encontraba a discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, y si alguien quiere hacer uso de la palabra.

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la Presidencia, la secretaria consultó al pleno si era de aprobarse el dictamen. Fue aprobado por unanimidad. La presidenta María Elena Orantes López, turnó a la Mesa Directiva el dictamen.

6. Asuntos generales

En uso de la voz la presidenta, María Elena Orantes López, dio la bienvenida a la delegación de Guatemala, al coronel Sergio García Cabañas, Secretario Ejecutivo de Conred y Álex Girón, Leonel Galán Paniagua de Conred. Emerson García Morales, asesor de la Primera Vicepresidencia del Congreso de la República de Guatemala. Asimismo al licenciado Rogelio Rafael Conde García, Director General de Vinculación de la Coordinación de Protección Civil, en representación del Licenciado Ricardo de la Cruz y Luis Felipe Puente y Mtro. Carlos Gutiérrez, Director de Investigaciones del Cenapred.

Acto continuo se da uso de la voz al licenciado Rogelio Rafael Conde García, agradeció a los integrantes de la comisión por ser recibidos, y expone que en la pasada reunión del Consejo Nacional de Protección Civil, lo más relevante de la reunión fue el de sumar al Consejo Nacional a todos aquellos servidores públicos que cambiaron de su encargo, así como los Gobernadores de los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Sinaloa, y la Senadora Mtra. Angélica del Rosario Araujo Lara, que es la presidenta de la comisión del Senado.

Expuso que los más sobresaliente de este consejo le dé a cada uno de los titulares de sus áreas, el entendi-

miento y la responsabilidad de que forman parte activa del Sistema Nacional de Protección Civil y que por tanto su participación en el Consejo Nacional, con el que se involucra a todos los órdenes de gobierno, a todas las entidades del país y los hace partícipes de la responsabilidad de la protección civil.

Comentó que se tenía considerado generar grupos de trabajo con cada uno de los representantes de estos miembros del Consejo, para tratar los acuerdos y que estos puedan ser subidos en el Consejo Nacional de Protección Civil de este año.

Por otro lado, explicó que para el gobierno de México era un logro muy importante que del 22 al 26 de mayo en Cancún se fuera a celebrar la Plataforma Global para la Reducción de Riesgo de Desastres. En el Marco de Sendai para la reducción de riesgo de desastre, fue adoptado en la tercera Conferencia mundial sobre la reducción de riesgo de desastre el 18 de marzo de 2015, en donde el gobierno mexicano participó con una delegación muy amplia, Es muy importante, porque este marco vino a renovar lo que era el Marco de Hyogo, ya que este buscaba la gestión del desastre.

El Marco de Hyogo y de Sendai fueron declarados en Japón. Todas las reuniones de evaluación de dichos marcos siempre se han realizado en la ciudad de Ginebra, Suiza, no han salido de ahí. En esta ocasión y gracias a la gestión del señor coordinador así como de la posición que tiene México por la forma en que realiza la política de protección civil fue aceptado y fue propuesto por otros países en el seno de la ONU que México sea la sede de esta plataforma. Se prevé más 40 eventos paralelos, es un evento muy importante para la protección civil.

La presidenta, María Elena Orantes López, agradeció la intervención del licenciado Conde y solicitó la acreditación para los 20 diputados integrantes de la comisión, quién tiene interés en participar en qué tema en la Plataforma Global, se le concedió la participación a la diputada Araceli Madrigal Sánchez:

En uso de la voz la diputada Araceli Madrigal Sánchez expresó que serían anfitriones pudiera ser que tuvieran el beneficio de que participen uno por cada fracción parlamentaria, le gustaría participar por la zona indígena de Tabasco.

La presidenta, María Elena Orantes López, comentó que eso era lo que había solicitado a los directivos de la Coordinación Nacional de Protección Civil, y concedió la palabra al director Rogelio Rafael Conde García.

Acto continuo la intervención director Rogelio Rafael Conde García, el cual comentó que pertenecía al área que genera los convenios, y se tiene convenios con la CMIC, con Inmujeres, Instituto Nacional de Colegio Cambio Climático, Cemex y Concanaco, pero también con gobiernos de la República Paraguay y un acuerdo con el gobierno de Guatemala y dándole la importancia a los que hoy nos acompañan nuestros hermanos de Guatemala, reafirmar la importancia de tener los mejores acuerdos con ellos.

Asimismo comentó sobre que el área es la encargada de las normas oficiales mexicanas, a la fecha se han publicado la de Personas con Discapacidad, en el Diario Oficial de la Federación, la Norma Oficial de Tsunamis, y en trámite de salir la Norma Oficial Mexicana de Guarderías, cada una de ellas busca las mejores medidas de seguridad en sus temas y pone a consideración de la mesa. Se cuenta con un sistema web para elaborar estos planes de continuidad con las dependencia pública del gobierno federal, de la administración pública federal tiene que ingresar a este sistema, hacer su plan, todo esto está a su disposición, se puede y conjuntamente los estados adquieran información pero sin duda para una entidad le puede servir mucho para tener su propio plan de actuar en caso de alguna emergencia.

Se está en entendidos de que la Ley General de Protección Civil es una buena ley, es reconocida por otros países.

La presidenta diputada María Elena Orantes López, agradece la participación de los directivos de la Coordinación Nacional y dio la palabra al diputado Carlos Sarabia Camacho.

Participación del diputado Carlos Sarabia Camacho, informó que sostuvo una conversación con coordinador Luis Felipe Puente, solicitó que en el evento que se va a llevar a cabo en Cancún, y que una de las iniciativas muy importantes que ha aprobado por toda la comisión y desde luego la Cámara de Diputados, con el tema de la tecnología donde, sobresaliendo el plan

interno de protección civil virtual, México está innovando y nosotros la Comisión de Protección Civil siempre vamos a respaldar a la Coordinación Nacional de Protección Civil

Acto continuo la secretaria Noemí Guzmán Lagunes dio el uso de la palabra al diputado Enrique Rojas Orozco.

En su participación el diputado Enrique Rojas Orozco, externó su preocupación por el estado Colima, es un estado pequeño y que no está avanzando en ese sentido, preocupa, porque lo que ocurre con el volcán de Colima, se quiere seguir haciendo equipo con la Coordinación Nacional, pero enfatiqué, porque sí reitero la petición de comunicación y de trabajo en equipo en lo particular lo podemos comentar para meternos de lleno al tema de la ley de protección en Colima, un estado tan pequeño no lo vamos a homologar.

Poder Ejecutivo van y visitan el Estado con el tema del volcán, la Universidad de Colima ya no tiene las mismas condiciones que antes para brindar información al respecto. Lo que ocurre con el volcán de Colima, los colimenses no nos asusta, pero es importante que se tenga la información adecuada

La presidenta, María Elena Orantes López, expuso que avalaba en todo al diputado Enrique Rojas. Solicitó al licenciado Carlos Gutiérrez hacerle llegar al diputado Rojas Orozco todo un expediente en lo que es tema del volcán de Colima, y propone formular el punto de acuerdo con un exhorto a todos los estados que hacen falta para ir homologando las leyes

Acto continuo se dio uso de la voz a la secretaria Noemí Guzmán Lagunes, en la exposición en la Plataforma Global 2017 para la reducción de riesgo de desastres se llevará a cabo en Cancún, en México, esta será la primera vez y más importante, en nuestro país.

Solicitó un acercamiento con la Coordinación Nacional de Protección Civil, revisar la legislación, y saber qué es lo que requiere la Secretaría de Gobernación que se legisle, no basta con una iniciativa, una visión aislada, se necesita una revisión de adecuación integral que nos permita llegar a esa plataforma de verdad con una visión muy avanzada. Se trata es consolidar la gestión integral de riesgo como método de trabajo y la reducción del riesgo.

Cuestionó a los directivos de la Coordinación Nacional de Protección Civil, en qué avance hay en las ocho etapas de la gestión del riesgo en México como política pública. Cuál es la política y cuáles las medidas que están tomando para impedir retrocesos en materia de prevención y del regreso a las políticas reactivas que se están registrando en diferentes estados.

En su turno, la presidenta de la comisión, María Elena Orantes López, concedió la palabra a la Delegación de la Coordinadora Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres de la República de Guatemala, Conred. Primeramente el vicepresidente del Congreso de la República, ciudadano Emerson García Morales, posteriormente a Sergio García Cabañas, Secretario Ejecutivo de la Conred.

En primer lugar, el de la voz agradeció que la comisión los haya recibido en esta importante reunión, el objeto de la presencia hoy es para confirmar el apoyo del Congreso y de nuestra Comisión de Prevención y Riesgos del Congreso de la República tanto a la creación a la reforma a la Ley Nacional de Gestión Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres, en la República de Guatemala.

Se hace una prevé una presentación del concepto de esta reforma a la ley que tiene Conred, iniciando con el cambio de nombre, que sea una ley nacional enfocada a la cuestión de riesgos.

Guatemala en el tema de reducción de riesgos a desastres es el cuarto país a nivel mundial, pero es el primer país a nivel continental porque nos anteceden sólo tres, estamos en una posición muy deshonrosa para el tema de reducción. Se tiene para trabajar con los tres organismos del Estado, el organismo Ejecutivo y Legislativo. la comisión de la República de Guatemala va a participar en la Plataforma Global en Cancún, también tenemos el apoyo de los 14 ministros de Estado y de la Secretaría de Gobierno. Expresa su agradecimiento y por la colaboración con la Comisión de Protección Civil de honorable Cámara de Diputados

La presidenta, María Elena Orantes López, agradeció la presencia de los legisladores presentes y dio por clausurada la reunión a las 12:00 horas del miércoles 15 de febrero de 2017, manifestando que la decimotercera reunión de la comisión, fecha, lugar y hora por definir.

Quórum final: 12 diputados.

La Junta Directiva de la Comisión de Protección Civil

Diputados: María Elena Orantes López (rúbrica), presidenta; Noemí Zoila Guzmán Lagunes, Héctor Javier Álvarez Ortiz (rúbrica), Enrique Rojas Orozco (rúbrica), Héctor Barrera Marmolejo (rúbrica), Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Araceli Madrigal Sánchez, Alberto Martínez Urincho, Édgar Spinoso Carrera, Edith Villa Trujillo, secretarios.

Informes

DEL DIPUTADO GONZALO GUÍZAR VALLADARES, RELATIVO AL PROGRAMA DIPUTADA AMIGA, DIPUTADO AMIGO 2016-2017

Presentación

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Subcomisión del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, tuvo la responsabilidad de realizar las actividades del programa, en la edición de diciembre de 2016-enero de 2017. El apoyo y esfuerzos de las Comisiones de Asuntos de la Frontera Norte, y de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, fueron invaluable, y sin duda determinantes para este fin.

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas en el marco del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, para las diputadas y diputados de la LXIII legislatura federal, y sobre los resultados generados en la atención a migrantes mexicanos en su ingreso a nuestro país.

El documento tiene un orden cronológico, desde el inicio de actividades de capacitación, hasta la problemática identificada en connacionales migrantes atendidos por el programa, de manera tal que esta información sistematizada permita traducir en propuestas propias de la acción legislativa, sus denuncias, quejas, sugerencias y/o propuestas, en su ingreso y tránsito en México.

Se trata de un esfuerzo sistematizado, que aspira a sentar las bases para hacer permanente el programa en apoyo de nuestros connacionales, con el fin de proponer reformas de ley que faciliten y garanticen mejores condiciones jurídicas y accionar de funcionarios, para que los mexicanos sean respetados en sus derechos esenciales, y tengan mucho mejor ingreso y tránsito en sus próximos regresos a nuestro país.

Convocatoria y capacitación

El programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, en su etapa 2016, inició formalmente sus actividades con la publicación de la convocatoria en la Gaceta Legislativa de diciembre de 2016, en la que se informa a los diputados sobre las actividades por realizar.

Las primeras actividades realizadas fueron cinco sesiones de dos horas cada una, del lunes 28 de noviembre al viernes 2 de diciembre, cuyo objetivo fue el de brindar información a los legisladores sobre la operatividad del programa, la calendarización de actividades, y la reorganización sobre los fundamentos del mismo.

A dichas sesiones asistieron un total de 48 personas: 14 diputados; 3 secretarios técnicos; 2 funcionarios; 18 asesores de igual número de diputados; 8 integrantes del personal de apoyo de la Comisión de Asuntos Migratorios; y 3 representantes del Club Social y de servicio "Rotary International".

Los cursos tuvieron lugar en el mezanine norte del edificio A y en la sala Gilberto Bosques de la Comisión de Relaciones Exteriores, con lo que se dio cumplimiento a lo establecido en la convocatoria emitida en la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios

Desarrollo del programa

Diputados participantes

Del 28 de noviembre al 7 de diciembre, se llevó a cabo la inscripción de los diputados interesados en participar en las actividades del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo. Inicialmente se inscribieron 57 legisladores, aunque cabe destacar que durante el desarrollo del programa, se integraron más diputadas y diputados para hacer finalmente un total de 57 legisladores.

Spots de tv y radio

Para informar a las y los diputados sobre las actividades del programa, se elaboraron spots de tv y radio, que fueron difundidos tanto por el canal del congreso como por medios comerciales, bajo la utilización de tiempos oficiales, lo cual permitió que la ciudadanía y nuestros paisanos, supieran del programa.

Inicio del programa

A fin de que lograr una cobertura de los puntos clave de flujo de connacionales migrantes, se diseñó un calendario de inicio de actividades a partir del 11 de diciembre del 2016, cuando se llevó a cabo la primera actividad del programa, que fue el inicio formal del mismo, en un evento realizado en el aeropuerto de Cancún, Quintana Roo; y al día siguiente, 12 de diciembre 2016, se realizó otro evento inaugural, ahora en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El martes 13 de diciembre de 2016, se realizó una reunión de trabajo en la Cámara de Diputados, encabezada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Cámara de Diputados, con la asistencia del licenciado Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; la licenciada Anel Sánchez Johnson, directora nacional del Programa Paisano, así como representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y del Instituto Nacional de Migración.

En dicha reunión participaron los presidentes de las Comisiones de Asuntos de la Frontera Norte, de Asuntos Frontera Sur-Sureste, y de Asuntos Migratorios, con la asistencia de 37 diputados; junto con el presi-

dente de la Subcomisión del programa Diputada Amiga Diputado Amigo.

El miércoles 14 de diciembre 2016, se efectuó un acto de inicio del programa en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y el viernes 16 del mismo mes y año, se replicó dicha actividad en la ciudad de Tijuana, Baja California.

27 días de apoyo legislativo a migrantes mexicanos

En los 27 días de trabajo del programa Diputada Amigo Diputado Amigo, la participación de los legisladores cubrió un total de 37 puntos de flujo migratorio, en los que las y los diputados participantes, realizaron actividades de apoyo a los migrantes mexicanos en su retorno a nuestro país.

Dichos puntos de flujo migratorio de la frontera norte y sur, fueron principalmente, aeropuertos internacionales, cruces o puentes fronterizos; así como estaciones o centrales de autobuses, tramos carreteros, casetas de cobro, en el interior de la república mexicana.

Estas actividades se realizaron en 19 estados de la república mexicana, en las cuales, las diputadas y diputados participantes, llevaron a cabo actividades de información, orientación, apoyo y hasta gestión en beneficio de los paisanos en su reingreso a México.

Para dichas actividades, los legisladores habrían recibido en días previos, un kit con chalecos de identificación del programa, folletería informativa, papelería e insumos de apoyo. Cabe destacar que en su operación logística, el programa logró la cobertura del 99 por ciento de los diputados, salvo un solo caso, el de una diputada con quien enfrentamos dificultades para su apoyo.

App amigo migrante y redes sociales

Como apoyo de los paisanos que regresan a México, el programa Diputada Amiga, Diputado Amigo en su etapa 2016, puso a disposición de la ciudadanía, la aplicación “amigo migrante”

Esta app, gratuita y que puede utilizarla cualquier persona, fue descargada por 7,843 usuarios y será una app permanente para las próximas ediciones del programa, la cual permite poner en contacto a los diputados par-

ticipantes en el programa, con sus representados o con paisanos en otros países.

Es importante señalar que esta aplicación, fue puesta a disposición de las organizaciones de migrantes en Estados Unidos, con quienes la Comisión de Migración tiene vínculos.

De igual manera, la página de Facebook y la página electrónica del programa, fueron reactivadas en este periodo; y se mantendrán activas y actualizadas de manera regular.

Atención de llamadas por Lada 800

Con el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de Información, a través de la Dirección de Infraestructura y de la Subdirección de Telecomunicaciones, de la Cámara de Diputados, se reactivaron los números: 018008499676 con servicio nacional y 018552193746 para servicio internacional.

Estas líneas telefónicas fueron atendidas por personal bilingüe, durante las 24 hs., en 26 días, del 12 de diciembre de 2016 al 6 de enero de 2017, en los que se recibieron 1,873 llamadas, cuyo análisis detallado se desglosa en el apartado siguiente.

Clausura

El jueves 5 de enero de 2017, se realizó el primer acto protocolar de clausura en la ciudad de Tapachula, Chiapas.; y el viernes 6 de enero del año en curso, se clausuraron formalmente las actividades del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Problemática identificada en migrantes atendidos

¿Quiénes nos llamaron?

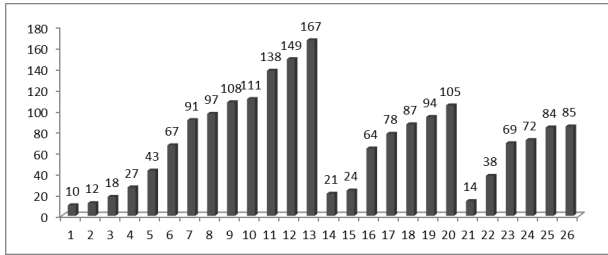
A través del servicio de lada 800, se recibieron un total de 1,873 llamadas. Los días de mayor número de llamadas fueron:

Del 17 al 24 de diciembre de 2016;

Del 27 al 31 de diciembre de 2016;

Del 3 al 6 de enero de 2017.

**Llamadas recibidas en lada 800
Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo**



Fuente: Call center de atención del programa Diputada Amiga Diputado Amigo-2016

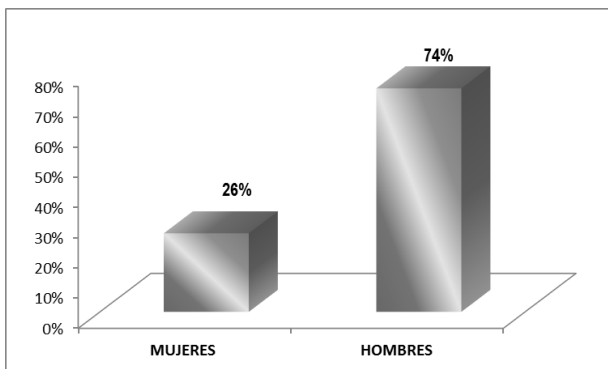
Del total de llamadas, el 26 por ciento fueron de mujeres en tanto que el 74 por ciento de hombres, tal como se refleja en la tabla y gráfico siguiente:

**Llamadas recibidas en lada 800, por sexo
Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo**

Sexo	Llamadas	Porcentaje
Mujeres	487	26 por ciento
Hombres	1,386	74 por ciento
Totales	1,873	100 por ciento

Fuente: Call center de atención del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo-2016

**Llamadas recibidas en lada 800, por sexo
Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo**



Fuente: Call center de atención del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo-2016

Por lo que corresponde a las edades de los usuarios de la línea lada 800 del programa Diputada Amiga Diputado Amigo: el 77 por ciento de quienes llamaron tiene edades entre los 31 y 60 años; mientras que el 16

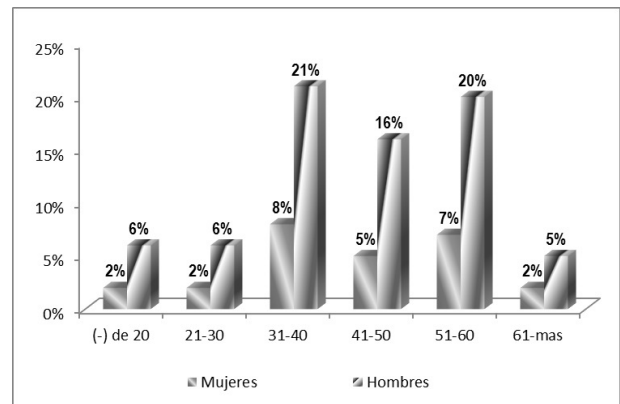
por ciento fueron de 30 años o menos; y solo un 7 por ciento mayores de 60 años; tal como lo reflejan la tabla y gráfico siguientes.

**Llamadas recibidas en lada 800,
por rangos de edad y sexo
Programa Diputada Amiga Diputado Amigo**

Edad	Mujeres		Hombre		Totales
	Frecuencia	por ciento	Frecuencia	por ciento	
menos de 20	39	2 por ciento	111	6 por ciento	8 por ciento
21-30	39	2 por ciento	111	6 por ciento	8 por ciento
31-40	141	8 por ciento	402	21 por ciento	29 por ciento
41-50	102	5 por ciento	291	16 por ciento	21 por ciento
51-60	132	7 por ciento	374	20 por ciento	27 por ciento
61-mas	34	2 por ciento	97	5 por ciento	7 por ciento
Totales	487	26 por ciento	1386	74 por ciento	100 por ciento

Fuente: Call center de atención del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo-2016

**Llamadas recibidas en lada 800,
por rangos de edad y sexo
Programa Diputada Amiga Diputado Amigo**



Fuente: Call center de atención del programa Diputada Amiga Diputado Amigo-2016

Para efectos de un análisis de las llamadas recibidas, se asumió la siguiente clasificación inicial:

Consulta: entendida como dudas preguntas sobre el programa u otros programas, o bien sobre trámites propios del migrante.

Queja: señalamientos sobre lentitud en los trámites, mala atención o falta de capacitación o conocimientos de los funcionarios o empleados que realizan trámites propios del migrante-

Denuncias: señalamientos sobre actos de abuso de autoridad o corrupción de todo tipo de autoridades; o

de abusos de comerciantes, o ciudadanos, hacia migrantes.

Incidentes o riesgo en traslado: accidente o situación que el migrante advierte como de riesgo (desorientación carretera; pérdida de maletas, ponchaduras, retenes, etcétera) que enfrenta el migrante el traslado hacia su lugar de destino.

Durante la recepción de llamadas, se integró un criterio adicional de clasificación, el de emergencias, en virtud de llamadas que se atendieron y que por su naturaleza, como se verá más adelante, se consideraron situaciones de riesgo incluso hasta para la vida de algunos migrantes, en su traslado al lugar de destino.

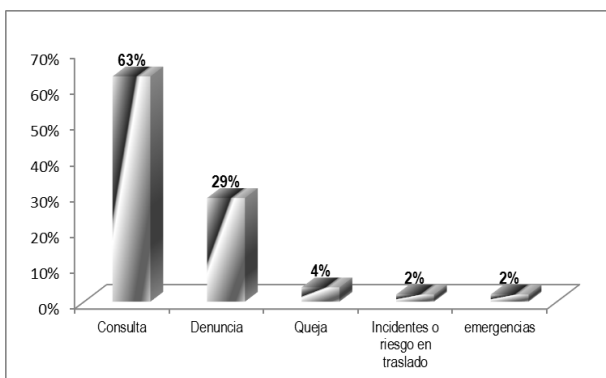
Tal como se refleja en la tabla y gráfico siguiente, el 63 por ciento de las llamadas recibidas fueron de consulta; el 29 por ciento denuncias; 4 por ciento de quejas; 2 por ciento de accidentes o riesgos en el traslado; y 2 por ciento de situaciones de emergencia.

Motivos de las llamadas recibidas en lada 800, Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo

Motivo de la llamada	Llamadas	por ciento
Consulta	1,181	63 por ciento
Denuncia	543	29 por ciento
Queja	75	4 por ciento
Incidentes o riesgo en traslado	37	2 por ciento
Emergencias	37	2 por ciento
Totales	1,873	100 por ciento

Fuente: Vall center de atención del programa Diputada Amiga Diputado Amigo-2016

Motivos de las llamadas recibidas en lada 800, Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo



Fuente: Call center de atención del programa Diputada Amiga Diputado Amigo-2016

De las 1,873 llamadas recibidas a través del servicio de 24 hs., durante 26 días, en la línea lada 800, se destaca lo siguiente:

Sus consultas

1,181 llamadas, (63 por ciento) fueron consultas de diversos tipos, que a pesar de la difusión informativa del Programa Paisano, se mantienen como dudas de los migrantes. Consultas desde mejores horarios para el traslado carretero de migrantes con sus familias; dudas sobre temas de eventuales deportaciones; hasta qué documentos se deben presentar en diversas situaciones de trámites migratorios o hacendarios.

Vale señalar dos aspectos importantes, de las consultas de migrantes o familiares que llamaron por lada 800:

Aplauden el programa Diputada Amiga, Diputado Amigo; y solicitaron tenga mayor difusión y participación de legisladores.

Demandan comunicación personal y directa con sus diputados.

Sus denuncias

543 llamadas (29 por ciento) son señalamientos de denuncias que se concentran de manera específica, en torno a dos grandes temas:

246 (13 por ciento) específicamente se refieren al área de sat:

Sobre permisos de internación de vehículos que otorgan las autoridades bajo criterios que, desde el punto de vista de los migrantes, son poco claros ya que según lo expresan, el permiso se decide a partir de criterios personales del funcionario o empleado en turno y siempre es de una temporalidad menor a la que el migrante señala para regresar a la frontera, de manera que la fianza que paga por internación del vehículo la pierden y cuando salen por el punto fronterizo, pagan una multa por el vencimiento del permiso.

Sobre cobros de impuestos o decomiso de mercancía, que según los dichos de los quejosos, no eran válidos o representaban abuso de autoridad, porque los productos o mercancía que traía no representaba el trato impositivo o el decomiso, según lo señalado.

También hubo denuncias sobre retenes que el sat implementó en tramos carreteros, para hacer una supuesta revisión de documentos, los cuales terminaban en extorsiones de mil a 2 mil pesos, en promedio, para dejarlos continuar con sus pertenencias.

Estos son temas que vale la pena revisarlos en el contexto legislativo.

246 (13 por ciento) fueron quejas sobre retenes policíacos.

En algunos casos, los señalamientos fueron sobre la Policía Federal de Caminos que implementaba retenes en zonas carreteras aisladas, y que detenían a las camionetas y autos de migrantes, para revisar los permisos del vehículo (que ya había sido aprobado desde la frontera al momento de su internación), y bajo cualquier pretexto les buscaba imposición de multas que debían pagarse casi de manera inmediata, o de retención del vehículo, y que derivaba en pagos de entre mil y 5 mil pesos, o en “cooperaciones voluntarias” e 500 a mil pesos.

Los policías estatales de estados fronterizos, fueron también señalados por realizar prácticas de extorsión en los retenes que llevaron a cabo en estos días. De acuerdo a los señalamientos de paisanos, el modus operandi de estas corporaciones estatales, fue casi siempre el detener los vehículos bajo el argumento de supuestas denuncias en ciudades dejadas atrás, sobre robo a otros migrantes, con lo cual, solicitaban los papeles de sus pertenencias y ya con ellos, los retenían por horas, hasta supuestamente recibir notificaciones de dejarlos pasar. Al cabo de media hora, una o dos horas, se les acercaban para pedirles dinero y “ayudarlos a irse rápido”.

Sus quejas

75 llamadas (4 por ciento del total) fueron sobre quejas sobre todo a asuntos de tipos impositivos y burocráticos tanto del sat como aduanas, o migración. En la mayoría de los casos, se quejaban por el tiempo de espera, poco personal en época de vacaciones, supuestamente no había personal capacitado para algunos casos.

Algunos incidentes o riesgo en traslado

37 llamadas (2 por ciento) se refirieron casi en su totalidad, a llamadas de auxilio por accidentes, por per-

cances viales, por petición de apoyo para vías de seguridad carretera. Salvo dos casos en que hubo accidentes que ameritaron un apoyo de vínculo inmediato con instituciones de apoyo por lesionados.

Sus emergencias

37 llamadas (2 por ciento) fueron llamadas de emergencia, sobre las cuales vale la pena detallar, ya que 37 llamadas no son pocas. La mayor parte de estas, denunciaron y pidieron apoyo por enfrentar extorsiones en vía carretera, amenazas, intentos de secuestro, secuestros virtuales, y despojo de objetos que traían los migrantes, por parte de bandas delictivas, en dos rutas específicas:

Una que comprende los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas;

Otra que integra los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Nayarit y Jalisco.

Hubo cinco casos de denuncias de migrantes que fueron retenidos por personas encapuchadas amagándoles con armas; exigiéndoles una cuota de derecho de paso, y les indicaron que al regreso deberán cubrir la misma cuota, poniéndoles una calcomanía en el automóvil para tener su registro.

En dos casos específicos, se solicitó de manera directa el apoyo de la Policía Federal de Caminos y de la delegación de la Procuraduría General de la República, en situaciones de riesgo de familias de migrantes. Su intervención y la reacción y apoyo institucional fue inmediato y se reconoce.

Cinco temáticas adicionales para apoyarles

Adicional a lo anterior, las llamadas al teléfono de la da 800 también reflejaron otros aspectos que vale señalar:

Una alta participación de llamadas desde Estados Unidos (142 llamadas, 7.6 del total) que han denunciado una política de despidos de mexicanos, mediante una estrategia de acuerdos violatorios de ley, entre empresas y aseguradoras, para evitar pagar pensiones o liquidaciones o bonos de despido.

Este es un tema que merece mayor investigación y ahondar sobre estos casos, la posibilidad de documentarlos, y que el gobierno mexicano actúe en apoyo.

Un interés muy amplio de grupos de connacionales en Estados Unidos y de ciudadanos norteamericanos, que quieren participar en este programa (268 llamadas, 14 por ciento del total) registran este interés que puede sintetizarse en “quiero participar en el programa” e incluso en otras acciones en apoyo a migrantes.

Cabe señalar que se recibieron cinco llamadas de ciudadanos norteamericanos que pedían participar en apoyo de nuestros connacionales, en actividades que se realicen donde ellos viven en Estados Unidos (Houston, Miami, Chicago, Seattle, Nueva York)

El interés y hasta exigencia ciudadana de entrevistarse directamente con sus diputados, lo cual refleja la importancia de fortalecer esta relación entre ciudadanos y sus representantes legislativos. Además de mayor participación de diputadas y diputados en el Programa.

Hay una convicción general de quienes llamaron por lado 800, que este programa no debe ser temporal, ni aplicarse solo en temporada de fin de años, ya que hay migrantes que viajan regularmente en todo el año, y enfrentan situaciones de este tipo.

Es muy importante por los resultados obtenidos y por la coyuntura internacional, que el programa Diputada Amiga, Diputado Amigo vaya más allá de supervisar y vigilar el trato que se da a nuestros connacionales en su tránsito hacia sus comunidades y localidades de origen; de manera tal que se haga un esfuerzo permanente, para traducir las problemáticas que enfrentan los migrantes en reformas de ley, puntos de acuerdo o acciones legislativas, que faciliten y garanticen mejores condiciones jurídicas y accionar de funcionarios, para que los mexicanos sean respetados en sus derechos esenciales, y tengan mejor ingreso y tránsito en sus próximos regresos a nuestro país.

Atentamente

Diputado Gonzalo Guízar Valladares (rúbrica)

DE LA DIPUTADA LETICIA AMPARANO GÁMEZ, RELATIVO AL SEXAGÉSIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, CELEBRADO DEL LUNES 13 AL VIERNES 17 DE MARZO DE 2017 EN VIENA, AUSTRIA

Sede: Centro Internacional de Convenciones de Viena, Austria.

1. Antecedentes

La Comisión de Estupefacientes fue creada por el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC) para supervisar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas. En 1991, la asamblea general amplió el mandato de la comisión a fin de que pudiera funcionar como órgano rector de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

La declaración política y el plan de acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas (UNGASS), misma que fue propuesta por México y adoptada por los países en 2009, dio mandato a la comisión para vigilar la situación mundial con respecto a las drogas y con ello desarrollar estrategias internacionales de fiscalización, además de recomendar disposiciones para luchar contra este problema mundial, mediante estrategias enfocadas a la reducción de la demanda, la promoción de iniciativas de desarrollo alternativo y la adopción de medidas de reducción de la oferta de sustancias adictivas.

Este foro mundial, que funciona como un órgano legislativo, con el formato de las asambleas de la ONU, tiene como base tres tratados internacionales, mismos que han sido suscritos por México y tiene el mandato de decidir aplicar o modificar medidas de fiscalización de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y precursores químicos sujetos a fiscalización internacional.

Por ello se convierte en un espacio de gran interés para los que toman decisiones, en los ámbitos de gobierno, instituciones especializadas, organizaciones sociales y legisladores, entre otros.

La comisión tiene como sede las instalaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Viena

y se reúne cada año para examinar y adoptar una serie de decisiones y resoluciones que tienen trascendencia mundial.

Durante la reunión se presentan las posturas y propuestas de los organismos de la ONU relacionado con la comisión, los puntos de vista de organizaciones no gubernamentales que fungen como observadores; se analizan resoluciones que son votadas y una gran cantidad de reuniones especiales y bilaterales con temas específicos, en las que se analizan y proponen las diferentes alternativas y visiones por parte de los participantes. En términos generales constituye una asamblea que determina la orientación de los esfuerzos anti drogas a nivel mundial.

2. Desarrollo de la conferencia

El sexagésimo periodo ordinario de la Comisión de Estupefacientes, en el que tuve el honor de participar, se celebró del 13 al 17 de marzo, en las instalaciones del Centro Internacional de Viena, con una serie de actividades entre las que se incluyen sesiones plenarias, sesiones temáticas y reuniones especiales y bilaterales, durante las cuales los representantes de los diversos países presentan sus posiciones. Se analizan proyectos de resoluciones y propuestas específicas sobre los diversos aspectos técnicos que componen las estrategias para el control de drogas.

Este año en el orden del día de la Comisión de Estupefacientes se consideraron temas actuales de preocupación de los estados y se debatió sobre los rumbos que en futuro se deberán aplicar para contener la dinámica del problema de las drogas en el mundo. Se incorporaron las posturas y posiciones respecto a los abordajes que permean por parte de los diferentes países y en una serie de mesas de trabajo se realizó un intenso debate sobre temas técnicos y particularmente sobre la pertinencia de hacer reformas de fondo a los tratados internacionales vigentes. Se trataron también temas emergentes de interés actual para los países y organizaciones no gubernamentales en las que se propusieron alternativas y soluciones.

Cabe mencionar que el año pasado se realizó una reunión cumbre en la ONU, una sesión especial para analizar los avances y compromisos de los esfuerzos contra las drogas y con ello valorar la pertinencia de sostener el enfoque actual. Precisamente en abril de

2016. Esta sesión extraordinaria de la asamblea general, contó con la participación del presidente Enrique Peña Nieto, quien señaló que “el esquema basado esencialmente en el prohibicionismo, la llamada guerra contra las drogas, que inició en los años setenta, no ha logrado inhibir la producción, el tráfico, ni el consumo de drogas en el mundo. A casi un año, México está convencido de que en esta comisión debemos reafirmar el nuevo paradigma acordado en UNGASS 2016 y dotar al principio de responsabilidad común y compartida, y a la cooperación internacional, de un enfoque más realista”.

Como resultado de esta sesión se estableció el compromiso de los países para adoptar una serie de medidas que permitan enfrentar el problema de las drogas con base en el documento: *Declaración Política y el Plan de Acción de UNGASS*. Los avances de estos esfuerzos serán analizados en 2019, para valorar la pertinencia de un cambio en los paradigmas actuales en materia de control de drogas.

Este año los temas en los que se centraron los debates y las participaciones fueron los relacionados con dicho documento y que integran los siguientes tópicos:

- Los avances alcanzados en el plan de acción mundial contra las drogas en materia de reducción de la demanda de drogas, reducción de la oferta, lavado de dinero y cooperación judicial.
- La necesidad de contar con una estrategia integrada y balanceada para contener el problema mundial de las drogas.
- La cooperación internacional y la aplicación de los tratados.

Cabe mencionar que durante el primer día se eligió a la embajadora Alicia Buenrostro Massieu, de México, como primera vicepresidenta de la asamblea.

Los participantes coincidieron en algunos retos tales como:

- Descriminalizar el problema del consumo de drogas.
- Colocar el enfoque de salud en el centro de las políticas.

- La sostenibilidad de los esfuerzos.
- La necesidad de que los enfoques sean integrales y se basen en la cooperación y que las medidas se sustenten en la evidencia científica.

En este sentido la **doctora Nora Volkow**, representante de la comunidad científica, comentó sobre los avances que se están alcanzando a través de la investigación científica. Lo que está permitiendo la mejor comprensión de cómo las drogas y las medicinas funcionan en el cerebro y pueden causar la enfermedad llamada adicción; y con ello se puede ayudar a tratar a las personas que sufren por la misma.

Sin embargo señala la doctora Volkow, se enfrentan nuevos retos, tales como el consumo de drogas sintéticas, cada vez más potentes y difíciles de tratar.

Resaltó la importancia de que UNGASS se sustente en el concepto de una visión de salud pública y no algo que tiene que ver con el crimen y el castigo. Puntualizó: “La ciencia tiene las herramientas, el reto es traducir esto en políticas públicas. El poder de la ciencia para ayudarnos a resolver el problema mundial de la droga”.

Los representantes de las organizaciones civiles coincidieron en la necesidad de un enfoque basado en la salud pública, el acceso a los medicamentos, además de salvaguardar los derechos humanos.

Por su parte el **señor Yury Fedotov**, director ejecutivo, de la Oficina Drogas y Delito de la ONU (UNODC), expuso la relevancia de la amplia participación que tiene esta asamblea, destacó la firma de un memorándum de entendimiento firmado con la directora general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Margaret Chan, que permitirá el desarrollo de proyectos coordinados con el propósito de impulsar un enfoque de salud, con base en el respeto de los derechos humanos y soportado en los resultados de las investigaciones científicas.

Destacó los avances que la UNODC ha alcanzado en los temas de coordinación, tecnología y cooperación entre países para controlar el tráfico de drogas y los flujos financieros ilícitos.

Resaltó un tema que fue mencionado a lo largo de la conferencia: La amenaza para la salud pública que es-

tán teniendo el consumo de opioides sintéticos como el fentanilo y sus análogos. Que es causante de innumerables muertes por sobredosis.

Pidió a los países mayor colaboración con la OMS en el desarrollo de estrategias sustentadas en buenas prácticas para tratar desórdenes de consumo de droga como alternativa al castigo penal y el contar con estándares para el tratamiento de los problemas de adicción.

Merece destacarse la participación de la **princesa Bajrakitiyabha Mahidol**, de Tailandia: que puntualizó en la necesidad de que los sistemas de justicia penal apliquen un enfoque de salud ante los usuarios de drogas, ya que con frecuencia son las mujeres, madres de familia, de origen socioeconómico marginal y educación limitadas, quienes se ven envueltos en problemas legales por tráfico de drogas. Puntualizó en la importancia de que los países impulsen estrategias de desarrollo alternativo en zonas donde los campesinos se ven vulnerados por los intereses de los traficantes de drogas.

Por primera vez la directora de la Organización Mundial de la Salud, **doctora Margaret Chan**, participó en esta conferencia, puntualizó la necesidad de estrategias para reducir el daño, por ello el trabajo conjunto con ONU-Sida. Pidió que se otorgue prioridad a los problemas de VIH, hepatitis viral y otras enfermedades infecciosas asociados a uso de drogas por vía intravenosa.

Otro tema que resaltó se refiere a la necesidad de garantizar el acceso a medicamentos controlados para mitigar el dolor en pacientes con cáncer terminal. Por ello la importancia de ayudar a países a superar los obstáculos que dificultan acceso a medicinas. Finalmente la doctora Chan exhortó a los países para que las políticas de drogas se basen en evidencia y no en ideologías o emociones.

Merece destacarse la participación del **señor Werner Sipp** de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, quien destacó que en el recientemente presentado *Reporte Mundial de Drogas 2016*, se dedicó el documento a las mujeres, ya que a pesar de que cada vez aumenta el número de consumidoras, en los centros de tratamiento son la minoría. Lamentablemente muchas de ellas no tienen capacidad de acceder a estos tratamientos.

Precisó que las convenciones sobre drogas no requieren ni exigen la criminalización del adicto, por lo que reitera la condena categórica a los asesinatos extrajudiciales por delitos relacionados con drogas.

En el contexto de la participación de los países se observan algunas tendencias por ejemplo la de Venezuela, precisa en la necesidad de un abordaje del problema de drogas, basados en un enfoque integrado, multilateral y de responsabilidad compartida. En el tema de reducción de la demanda, precisó que “necesitamos medidas que abarquen prevención, intervención temprana, tratamiento, atención, rehabilitación y reinserción social; así como iniciativas para reducir las consecuencias adversas del indebido uso de las drogas en lo social y la salud pública”.

Países como Uruguay: Insistió respecto a la necesidad de una reflexión crítica y realista sobre el impacto de un paradigma prohibicionista y represivo en los últimos 50 años; y a la vez tomar acciones innovadoras como alternativas. “La fatiga de esta perspectiva se evidencia en la recrudescencia de los problemas relacionados con la política de drogas. Salud e inclusión social requirente más atención de nuestra parte. Abogamos por un sistema de control e integrado que combata la pobreza, promueva la salud, fomente la convivencia pacífica y la inclusión social”.

Precisó que en Uruguay cuentan con un marco regulatorio que permite garantizar la disponibilidad del uso del cannabis con fines científicos, médicos e industriales. Por lo que se someten a una rigurosa evaluación de este marco, con un comité integrado por académicos, ex rectores del sistema universitario, expertos nacionales e internacionales. Este comité independiente determinó un marco de evaluación. Finamente expuso: “No buscamos incidir en terceros países. Pero los resultados estarán de forma transparente. Serán un insumo clave para tomar decisiones pertinentes para ratificar y rectificar el modelo abordado”.

Países como Austria enfatizan la importancia de que el Poder Judicial debe tratar de ayudar a los usuarios. En lugar de cárcel, los adictos deben recibir tratamiento; terapias en lugar de castigo, conforme a los lineamientos internacionales y europeos. Puso como ejemplo las reformas jurídicas para controlar las nuevas sustancias psicoactivas que penaliza el tráfico, no a los usuarios.

Posición de nuestro país

El embajador Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en nombre de nuestro país, puntualizó: “...debemos reconocer que a pesar de nuestros esfuerzos: el consumo aumenta y el comienzo es cada vez más temprano; el negocio; número creciente de gobiernos aprueban legislación para regular el uso de la cannabis para fines médicos y científicos, y en algunos casos lúdicos, otros de facto; centenares de nuevas sustancias psicoactivas circulan sin control con efectos más dañinos que las drogas para las cuales se construyó el sistema actual. Por ello, debemos reforzar las medidas que sí han funcionado y apelar a la flexibilidad de las convenciones para cambiar aquello que no da resultados.

Con esta tendencia, permítame compartir los diez puntos de la visión mexicana sobre el camino a seguir:

1. Consolidar el camino trazado por los resultados de UNGASS 2016 y con base en los siete ejes temáticos mantener un debate abierto, sustantivo y plural hacia 2019.
2. Avanzar en la instrumentación a nivel nacional y a nivel regional de las recomendaciones operacionales de UNGASS.
3. Promover el diálogo sobre las experiencias y medidas innovadoras que instrumentan los países, al adaptar a sus realidades y contextos particulares la flexibilidad que otorgan los convenios internacionales.
4. Incentivar la investigación científica para determinar con claridad la necesidad de controlar nuevas sustancias y de reclasificar otras con probados usos médicos, industriales y científicos.
5. Fomentar la recopilación y análisis de información más robusta e integral para un mejor monitoreo y diseño de nuevos indicadores sobre la efectividad de las políticas de drogas.
6. Pedir a los organismos de Naciones Unidas como la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), OMS, Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, hagan visible en sus informes periódicos los avances logrados en la instrumentación de UNGASS, incluyendo temas innovadores o áreas de oportunidad.

7. Asegurar que los organismos internacionales y regionales alienten el diálogo y las contribuciones de otros actores, incluyendo la sociedad civil, la academia y los legisladores.

8. Alinear la política internacional de drogas con los esfuerzos en favor del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

9. Materializar acciones coordinadas de prevención integral, no sólo del consumo, sino de todas las consecuencias negativas del mercado ilícito de drogas.

10. Promover la perspectiva de género en los programas acciones y políticas de drogas”.

Reuniones de trabajo

A lo largo de los días de trabajo tuve la oportunidad tener encuentros con personalidades sobresalientes, entre las que destacaron los siguientes:

Con la **doctora Nora Volkow**, directora del NAIDA, platiqué sobre los riesgos que puede significar hacer reformas, que una vez instaladas pudieran representar más que soluciones problemas, es el caso de los riesgos de legalizar el uso lúdico de la marihuana. Me permití invitar a la doctora Volkow para que nos acompañe en fecha próxima a la Cámara de Diputados en la que pueda tener una participación ante legisladores.

Con el **doctor Vladimír Poznyak**, coordinador del área de salud mental y drogas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), platiqué sobre las iniciativas que en materia de alcohol y salud mental estamos promoviendo, al respecto manifestó su interés en conocerlas de cerca y expresó su interés de que se pudieran presentar en la próxima reunión que organiza la OMS sobre el tema en Ginebra.

Con el **señor Jeffrey Zinsmaister**, vicepresidente ejecutivo de la iniciativa *Smart Approaches to Marijuana*, que es una organización orientada a alertar sobre los riesgos que implica la legalización de la marihua-

na con fines lúdicos, acordamos compartir información al respecto y buscar la manera de difundir datos para facilitar su conocimiento por parte de legisladores y tomadores de decisiones.

Con los miembros de la delegación de México tuve la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre los diversos temas de la conferencia con funcionarios de instituciones mexicanas: Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Comisión Federal para Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic); Embajada de México en Austria; así como representantes de organizaciones sociales, específicamente de Comisión Global de Política de Drogas, y México Unido contra la Delincuencia. En esta reunión se observan los diferentes puntos de vista, algunos encontrados, sobre los temas de la conferencia.

Cabe destacar la participación de la senadora Laura Rojas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.

Participación en mesas de trabajo

Tuve la oportunidad de participar en algunas mesas de trabajo, entre otras:

- **Hacia una nueva estrategia internacional sobre drogas: implementando las recomendaciones de la UNGASS 2016**

Organizado por el gobierno de México y presidida por el embajador Miguel Ruiz Cabañas, subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Organización de los Estados Americanos (OEA). En esta reunión se planteó la importancia de un cuidadoso análisis de los resultados de las políticas de drogas ya que no podemos responder a las nuevas manifestaciones del problema con la misma visión de hace décadas, y pretender que vamos a lograr mejores resultados a pesar de todos nuestros esfuerzos.

- **Drogas sintéticas**

Organizado por el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), se reporta que al año mueren en ese país más de 52 mil personas por sobredosis prin-

principalmente de fentamilo y otros opioides; que estas sustancias provienen de otros países en el mercado ilegal, por lo que se requieren medidas urgentes de carácter legal para su control, y de la cooperación entre países.

• **Nuevas iniciativas de prevención: fortalecer la respuesta global a la prevención**

Organizado por los gobiernos de Francia, Noruega y Singapur, la UNODC presentaron una serie de experiencias que demuestran con base en la experiencia de varios países que sí es posible disminuir los niveles de consumo; siempre y cuando exista una acción coordinada y sostenida, un compromiso real y la coordinación entre los diferentes actores responsables de los programas de prevención.

• **Las escuelas como instituciones sociales para prevenir y construir habilidades socioemocionales**

Organizado por varios países como Albania, Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Serbia y Yugoslavia, en conjunto con Clubes Internacionales de Leones y la UNODC. Se planteó que los programas más promisorios por sus resultados que están siendo mostrados en investigaciones son aquellos que se enfocan en el desarrollo emocional en diferentes etapas del desarrollo del ser humano, principalmente en grupos de riesgo. Por ello la importancia de intervenciones en momentos críticos orientadas a prevenir el estrés, los problemas familiares y de desarrollo temprano. Estos nuevos enfoques sin duda serán las nuevas tendencias que a nivel mundial deberán impulsarse.

• **Nuevas estrategias de resolución de problemas en personas relacionadas con delitos relacionados con drogas: trabajando juntos entre los sistemas de justicia y actores comunitarios**

Se enfatizó en la importancia de enfoques que consideren el problema como un asunto sanitario, otorgando un trato humano a las personas vinculadas a delitos por su problema de adicción. Coincidieron en la necesidad de establecer en los países legislaciones que permitan aplicar medidas alternativas a la prisión. Los enfoques de cortes de drogas, en México conocidos como tribunales para el tratamiento de adictos, son una medida promisoriosa en este campo.

• **Cannabis y los convenios: las secuelas de UN-GASS**

Presentado por organizaciones que promueven reformas en el campo de control de drogas, se plantean que el fracaso de las políticas de control de drogas, requiere de la necesidad de nuevos enfoques, que tiendan a descriminalizar al consumidor. Se observa la conveniencia de modificar las convenciones y tratados internacionales en la materia para facilitar un mercado regulado de sustancias como la marihuana.

Consideraciones finales

Después de lo anteriormente expuesto me parece que la participación en la conferencia resultó fructífera y que tiene alto valor que la Cámara de Diputados participe activamente en esta importante asamblea ya que parte de los acuerdos, resoluciones o tratados, serán objeto de reformas legislativas.

En esta reunión se debatieron temas trascendentales que están en la preocupación de los responsables de proteger a la sociedad de los problemas relacionados con las drogas, entre los que se destaca:

- La necesidad de evaluar las políticas actuales a la luz de los resultados de las estrategias actuales.
- Contar con un enfoque integral y equilibrado.
- Considerar al ser humano como beneficiario de las políticas de control de drogas, por ello la importancia de un enfoque de salud y que se garanticen los derechos humanos.
- Privilegiar las medidas de reducciones de la demanda, es decir de prevención y tratamiento como base de medidas de control sanitario.
- Las estrategias que se apliquen deben estar basadas en evidencias científicas no en creencias.
- Se debate en torno a las reformas del uso medicinal de la marihuana y la posibilidad de legalizarla con fines lúdicos.
- La importancia de buscar medidas alternativas a la prisión en personas consumidoras involucrada en

delitos de drogas, por ello la importancia de alternativas sustitutivas a la prisión.

- La importancia de un enfoque de género en políticas de drogas y
- La necesidad de promover el diálogo sobre las experiencias y medidas innovadoras que instrumentan los países, al adaptar a sus realidades y contextos particulares.

Finalmente, como resultado de esta participación y considerando la importancia de que nuestra LXIII Legislatura cuente con una Comisión Especial en materia de salud mental y drogas, habré de proponer iniciativas jurídicas en la siguiente materia:

- Para impulsar las acciones de género en el tratamiento de problemas de adicciones y en la atención de mujeres vinculadas a los delitos de drogas.
- Impulsar medidas para que nuestro país cuente con mayores recursos para aumentar las acciones de prevención y tratamiento.
- Proponer alternativas sustitutivas a la prisión en personas consumidoras vinculadas a delitos de drogas.
- Impulsar un enfoque de salud como base de las políticas anti drogas.

Atentamente

Diputada Leticia Amparano Gámez

DEL DIPUTADO AGUSTÍN FRANCISCO DE ASÍS BASAVE BENÍTEZ, CONCERNIENTE AL *ENCUENTRO POR LA DEFENSA DE LAS COMUNIDADES MIGRANTES* Y LA VISITA DE TRABAJO AL CONSULADO DE MÉXICO EN CHICAGO, ILLINOIS, PARA CONTINUAR LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA EXTERIOR, REALIZADOS DEL VIERNES 17 AL DOMINGO 19 DE MARZO DE 2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 27 de marzo de 2017.

Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

Por este conducto me permito presentar a la Junta de Coordinación Política el informe de mi comisión oficial a Chicago, Illinois, donde estuve del viernes 17 al domingo 19 de marzo de 2017.

Acudí al foro convocado por Agenda Migrante, a invitación de Jorge Castañeda y Héctor Aguilar Camín.

El viernes participé en un diálogo con varios grupos de abogados que defienden a migrantes indocumentados sobre las implicaciones legales de las órdenes ejecutivas del presidente Donald Trump, así como los escenarios que sus iniciativas crearían.

El mismo día hubo una reunión con migrantes que se reencontraron con hijos y nietos.

El sábado se realizó un desayuno con comunidades de mexicanos con y sin papeles residentes en Illinois, donde escuchamos sus exigencias.

A mediodía y hasta las 17:00 horas se llevó a cabo un intercambio de reclamos y propuestas, que culminó en compromisos adquiridos por los legisladores que estuvimos allí. Expliqué mi iniciativa para que los mexicanos por naturalización puedan tener doble nacionalidad —algo que alentaría a los mexicanoestadounidenses de segunda y tercera generaciones a naturalizarse mexicanos conservando su nacionalidad estadounidense—, la cual suscitó mucho interés, y ofrecí impulsarla.

También me comprometí a explorar vías para facilitar la expedición de documentos de los registros civiles estatales para los paisanos en Estados Unidos.

Finalmente, el domingo desayuné con Chuy García, ex candidato a alcalde de Chicago, con quien intercambié ideas para enfrentar las políticas antimexicanas de Trump.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez
(rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimocuarta reunión de junta directiva, por celebrarse el martes 4 de abril, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (para incluir la salvaguardia, el almacenamiento y la seguridad en su manejo).

6. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 4 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (para incluir la salvaguardia, el almacenamiento y la seguridad en su manejo).

6. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la reunión que se sostendrá con los jefes del Gabinete y de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones, licenciados Ovais Sarmad y Christopher Gascón, respectivamente, el martes 4 de abril, a las 16:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 4 de abril, al término de la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el edificio H, segundo piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:

- Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para su dictaminación.
- Solicitudes de reimpresiones.
- Proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudio.
- Proyectos editoriales contemplados en el programa editorial anual.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ángel II Alanís Pedraza
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la reunión con servidores públicos que se llevará a cabo el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el patio sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de abril, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, planta baja del edificio D.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al primer semestre del segundo año de labores de la LXIII Legislatura.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Puebla, a su Congreso y a la Auditoría Superior de esa entidad, a fin de que cesen en la ejecución de actos que tienen por objeto fiscalizar recursos federales que son ejercidos y/o administrados por dicho estado y sus municipios, presentado por el diputado Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 5 de abril, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Registro de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades, septiembre de 2016-febrero de 2017.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2015, aplicada al sector comunicaciones y transportes.
7. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los siguientes puntos de acuerdo:
 - a) Sobre la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, por el que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a verificar los trabajos de construcción del tramo Atizapán-Atlacomulco, como parte de la carretera México-Guadalajara; y
 - b) Sobre la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno de Oaxaca a ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, el mantenimiento y la reconstrucción de infraestructura carretera en la región mixteca oaxaqueña.

8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de abril, a las 10:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta derivada de la decimotercera reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen:
 - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto decreto que reforma los artículos 18 y 36 de Ley de Transición Energética, presentada por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a llevar a cabo los estudios pertinentes para medir el potencial de energía geotérmica del área conocida como Los Negritos, localizada en el municipio de Villamar, Michoacán, presentada por el diputado Alfredo Anaya Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que se emprendan las acciones correspondientes a fin de garantizar a los usuarios de Durango, el cobro por el suministro de energía eléctrica conforme al consumo realizado, a fin de evitar los cargos excesivos, injustificables y recurrentes que se han presentado en diversos municipios de la entidad, presentada por el diputado Ricardo del Rivero Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, que definan el estado actual del proyecto “Aceite Terciario del Golfo”, en lo que respecta a sus avances, el monto total de inversión, los resultados y el impacto social en los municipios que lo componen, presentada por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5. Oficio de la Junta de Coordinación Política del 13 de marzo de 2017.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Georgina Trujillo Zentella
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES ANEXO 11.1

A la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 6 de abril, a las 8:30 horas, en la sala 64 del edificio B, tercer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Natalia Karina Barón Ortiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 6 de abril, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes iniciativa y minuta:

Expediente 4188. Minuta que reforma el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, remitida por la Cámara de Senadores.

Expediente 5502. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Intervención de los diputados en la iniciativa y minuta.
- Intervención del diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES ANEXO 11.1

A la segunda reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 6 de abril, a las 9:00 horas, en la sala 64 del edificio B, tercer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Intervención de titulares de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:

- Atención a Siniestros Agropecuarios.

- Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.
- Arráigate Joven—Impulso Emprendedor.
- El Campo en Nuestras Manos.
- Desarrollo de Zonas Áridas.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Natalia Karina Barón Ortiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 6 de abril, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo con las modificaciones recibidas.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del 2 de febrero de 2017.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

A la presentación de los libros *Estudios sobre la Constitución mexicana en el cincuentenario de la Facultad de Derecho y Obligaciones: generalidades y fuentes*, de los maestros Rafael Ricardo Soler Suástegui y Javier Ramírez Escamilla, y del doctor Jorge Vargas Morgado, que tendrá lugar el lunes 3 de abril, de las 17:00 a las 19:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

El acto está organizado con la Universidad La Salle.

Atentamente
Diputado Francisco Xavier Nava Palacios
Presidente

DE LA COORDINACIÓN DE DIPUTADOS DE PUEBLA

A la inauguración de la exposición y venta de artesanías miniatura del municipio de Chigmecatitlán, que tendrá lugar el martes 4 de abril, a las 10:30 horas, en la explanada posterior del edificio G.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la Semana Nacional de la Seguridad Social, que tendrá verificativo del martes 4 al jueves 6 de abril, en el auditorio del edificio E, el mezanine del edificio A, y los salones C y D del edificio G, respectivamente.

Al acto acudirán las siguientes personalidades:

Maestro Mikel Andoni Arriola Peñalosa, director general del IMSS; licenciado José Reyes Baeza Terrazas, director general del ISSSTE; general de división DEM, Jesús Javier Castillo, director general del ISS-FAM; Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Con-sar; doctor Helmut Schwarzer, director de la oficina de la OIT para México y Cuba; senador Fernando Mayans Canabal, presidente de la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República; licenciado Roberto Salcedo Aquino, auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación; doctora Asa Cristina Laurell, investigadora de la UAM-Xochimilco; doctora María Angélica Cisneros, Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana; doctor Gustavo Leal, docente UAM-Xochimilco; Fabio Durán, especialista principal en Seguridad Social en el Departamento de Protección Social OIT Ginebra, Suiza; maestro Hugo Beteta, director Sede Subregional Comisión Económica para América Latina y el Caribe; licenciado Samuel Arellano, consultor independiente; actuario Carlos Contreras Cruz, profesor de la Facultad de Ciencias de la UNAM; doctor Giovanni Jiménez Bustos, investigador CESOP; actuaría Rosa María Farell, Grupo de Consultoría; doctora María Ascensión Morales, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; maestra Mariana Chávez Tejeda, Asociación de Pensionistas Independientes del Estado de Veracruz; doctora Graciela Bensusán, investigadora UAM-Xochimilco.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La verdad oculta”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de abril, a partir de las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, y su programación corresponde a la evocación del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz (6 de abril), y el Día Mundial de la Salud (7 de abril).

Tardes de cineclub es organizado con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN PROCESOS ELECTORALES

Al foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017, en Coahuila, Nayarit, Veracruz y estado de México*, que se realizará el lunes 24 y el martes 25 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

Informes y registro: Licenciada Karina Copado Araujo (kcopadodh@gmail.com) y al teléfono 5036 0000, extensión 56454.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017.

I. Objetivo

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México, así como disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

II. Participantes

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

III. Bases

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y
- b) Comparativos o de caso si tienen como principal referente las finanzas públicas de México.

IV. Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser obras inéditas.

Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.

Deberán presentarse tres ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, en **un sobre adicional, cerrado y sellado**, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse únicamente con **el seudónimo**, el nombre de la obra y la leyenda **“Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”**. **Por ningún motivo deberán mencionarse los datos personales de los autores en los trabajos de investigación, ya que esto será motivo de descalificación.**

Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: **carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.**

Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados.

Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

V. Recepción de trabajos

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el lunes 3 de abril de 2017, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destinatario: “Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”. Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

VI. Exclusiones

Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFP o por otras instituciones.

Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.

Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

Estudios realizados por personal adscrito al CEFP.

En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

VII. Jurado calificador

Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.

Su fallo será inapelable.

El jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el jurado calificador.

VIII. Premios

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.

IX. Publicación de los trabajos

Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos, así como en la página web del CEFP.

X. Calendario

La convocatoria concluye el lunes 3 de abril de 2017, a las 19:00 horas.

La fecha de publicación de resultados y de la ceremonia de premiación se darán a conocer oportunamente en base a los acuerdos del jurado calificador y serán publicados en las páginas web www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx

XI. Informes

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (0155) 5036 0000, extensiones 55220 y 56020, o enviar un correo a la dirección electrónica difusion.cefp@congreso.gob.mx

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

Al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio A, planta baja).

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Al diplomado *Derechos humanos, trata de personas y políticas públicas* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizará los jueves y los viernes comprendidos del 25 de mayo al 4 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), organizaciones no gubernamentales, servidores públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios relacionados con los derechos humanos y trata de personas en el entorno de la política, las instituciones internacionales y la formulación de políticas públicas que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en dicha materia.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: Jueves 25 de mayo a viernes 4 agosto de 2017. Sesiones jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones: lunes 27 de marzo a viernes 12 de mayo, de las 10:00 a las 15:00 horas. Teléfonos 5036 0000, extensión 59029, 04455 2921 2480 y 04455 1422 6478; correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en el sitio <http://diplomadocamara.com>; y tercer piso del edificio H del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Analizar de manera integral las tendencias contemporáneas de los principios, valores, normas e instituciones de los derechos humanos, aunado a un ejercicio científico de las reformas que se están realizando para su reconocimiento, ampliación y garantía de cumplimiento, sus metodologías de análisis, la evaluación de resultados y su efecto en el fortalecimiento del estado de derecho y de la justicia, en el caso de la trata de personas se busca establecer acciones para prevenir el delito, fortalecer las capacidades institucionales y el trabajo interinstitucional, promover la adopción, conocimiento y aplicación de un marco jurídico eficaz, analizar y proponer medios idóneos de protección a las víctimas de trata de personas, creando acciones de sensibilización y cooperación en todos los sectores de la sociedad civil.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, servidores públicos y encargados de organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temarios

Ceremonia inaugural.

Fecha: 25 de mayo.

Módulo I. Los derechos humanos en perspectiva histórica y contemporánea.

Historia de la protección de las personas.

Vinculación con la ética, la política y la democracia.

Dimensión axiológica de la sociedad.

Historia de los derechos humanos: Edad Media, movimientos revolucionarios europeos, *ius naturalismo* y positivismo.

Marco teórico-conceptual y fundamentos.

Evolución de los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano.

Garantías individuales y derechos humanos.

Derechos sociales, económicos y culturales.

Fechas: 25 y 26 mayo, y 1 y 2 junio.

Módulo II. Instituciones, armonización jurídica y organización social de los derechos humanos.

Sistema internacional de protección de los derechos humanos.

Sistemas regionales de protección de los derechos humanos.

Sistema no jurisdiccional de derechos humanos.

Sistema jurisdiccional de protección de los derechos humanos.

Control de convencionalidad ejercido por los tribunales.

Herramientas jurídicas para la protección de los derechos humanos en el ámbito nacional.

- Mecanismos de defensa.
- Las comisiones de derechos humanos.
- El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- El papel de las organizaciones de la sociedad civil.

Fechas: 8, 9, 15 y 16 de junio.

Módulo III. Sistema jurídico especializado para la trata de personas.

Aspectos básicos sobre la trata de personas.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Declaración de los Derechos del Niño.

Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Convención Relativa a la Esclavitud.

Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional.

Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas.

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”

Declaración Interamericana para Enfrentar la Trata de Personas.

Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

Reglamento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas.

Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos 2014-2018.

Código Penal Federal.

Leyes locales.

Armonización legislativa.

Modernización del marco procesal.

La reparación moral, social y pecuniaria de la víctima.

Fechas: 22, 23, 29 y 30 de junio.

Módulo IV. Actores e instituciones contra la trata de personas.

Diagnostico situacional.

Entorno familiar y social.

Condiciones previas y etapa de captación.

Etapa de traslado.

Etapa y modalidades de explotación.

Métodos de control y sometimiento.

Mecanismos de identificación de víctimas.

Desposesión de derechos

Prevención, sensibilización, difusión, atención, investigación y sanción.

Principios para la atención, protección y asistencia a víctimas.

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las mujeres y trata de personas de la Procuraduría General de la República.
- Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.
- Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

Reintegración.

Prevención integral.

Fechas: 6, 7, 13 y 14 de julio.

Módulo V. Elementos necesarios para políticas públicas efectivas contra la trata de personas.

Cultura de respeto de los derechos humanos:

- Interés superior de la niñez.
- No discriminación.

Participación social:

- Factores de vulnerabilidad y riesgo.
- Perfiles psicológicos y emocionales de las víctimas.
- Perfiles de tratantes y clientes.

Familia, sociedad y nuevas tecnologías.

Protección inmediata e integral a las víctimas.

Estrategias de prevención.

Derechos de los grupos vulnerables.

El fenómeno de la trata de personas como problema global.

Coordinación interinstitucional para combatir las redes de trata.

Fechas: 20, 21 y 27 de julio.

Módulo VI. Taller teórico-práctico de formulación de políticas públicas.

- a) Formulación de una reforma al marco legal;
- b) Integración de una política pública preventiva; y
- c) Estructuración de una política pública regional y global.

Fechas: 28 de julio, y 3 y 4 de agosto.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputada Julieta Fernández Márquez
Presidenta

Avisos

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DEL SAT

Se informa a los legisladores que del lunes 3 al jueves 6 de abril estará instalado un módulo del Servicio de Administración Tributaria para tramitar y obtener la contraseña de la clave de identificación electrónica confidencial, así como para brindar asesoría, guía y presentación de la declaración anual de personas físicas correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

El módulo estará en el salón B del edificio G, con horarios de atención de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 durante los días citados.

Para una mejor atención y servicios, se deberá obtener una cita en la liga que estará disponible en la página de internet de la Cámara a partir del martes 28 de marzo.

Mayor información en las extensiones 53015 y 53031.

Atentamente
Licenciado José Aldo García Valdés
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>